



MEDULAR4

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE
GESTIÓN.

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las
demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)
correspondiente al ejercicio 2021.

Contenido de Siglas.

ASM:	Aspectos Susceptibles de Mejora.
CONEVAL:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
EED:	Evaluación Específica del Desempeño.
SIIED:	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño.
FISMDF:	Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
LFPRH:	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
LGCG:	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
LGEPFAP:	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
MIR:	Matriz de Indicadores de Resultados.
MML:	Metodología del Marco Lógico.
PAE:	Programa Anual de Evaluación.
PbR:	Presupuesto basado en Resultados.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
Pp:	Programa Presupuestario.
SED:	Sistema de Evaluación del Desempeño.
SFP:	Secretaría de la Función Pública
SRFT:	Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos
SHCP:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SED:	Sistema de Evaluación de Desempeño
TdR:	Modelo de términos de Referencia de evaluación específica de desempeño para el ejercicio 2021 Tulum.

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.....	4
III. NOTA METODOLÓGICA.....	5
IV. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO.....	6
IV. COBERTURA.....	35
V. ANÁLISIS FINANCIERO.....	41
VI. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.....	65
VII. ANÁLISIS FODA.....	66
VIII. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO.....	67
IX. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).....	69
X. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	70
XI. DATOS DEL DESPACHO EVALUADOR.....	71
XII. BIBLIOGRAFÍA.....	72
XIII. ANEXOS.....	74
ANEXO A. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	74

I. INTRODUCCIÓN.

La evaluación de la política social en México, y de la política pública en general, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que todavía aquejan al País.

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Ésta, muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas y que se encuentra contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño.

Resulta ser diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.

La Evaluación Específica de Desempeño reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales:

- **Resultados.** Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.
- **Productos.** Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto.
- **Presupuesto.** Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anterior.

- **Cobertura.** Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
- **Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora.** Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

La promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y del respectivo reglamento en 2006, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) iniciaron la implementación del SED, que tiene como objetivo realizar la medición y valoración de forma objetiva al desempeño de los programas presupuestarios del Gobierno Federal. Estas disposiciones tienen sustento jurídico desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconocida como Ley Suprema del Estado y con fundamento del sistema jurídico según el principio de Supremacía Constitucional. En el artículo 134 se fundamenta lo siguiente:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.”

El presente documento responde a una Evaluación Específica de Desempeño que consiste en valorar lo ejercido del programa/fondo *FISMDF* (Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para otorgar prioridad al cumplimiento de sus obligaciones de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento

de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emite la Secretaría de Desarrollo Social, ejecutados por el H. Ayuntamiento de Tulum, en el ejercicio fiscal 2021, a través de un trabajo de gabinete, de campo y conforme a la información generada y proporcionada por el mismo organismo ejecutor. Se efectúa un informe que contiene un análisis de los diferentes aspectos de la gestión del programa presupuestario, como el cumplimiento programático de los objetivos y metas con base en indicadores, así como el ejercicio presupuestal, la atención de la población objetivo y el seguimiento de las recomendaciones; determinando los principales hallazgos y recomendaciones para la mejora continua, todo lo anterior partiendo de una apreciación mixta, es decir, de forma cuantitativa y cualitativa.

II. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.

Objetivo General:

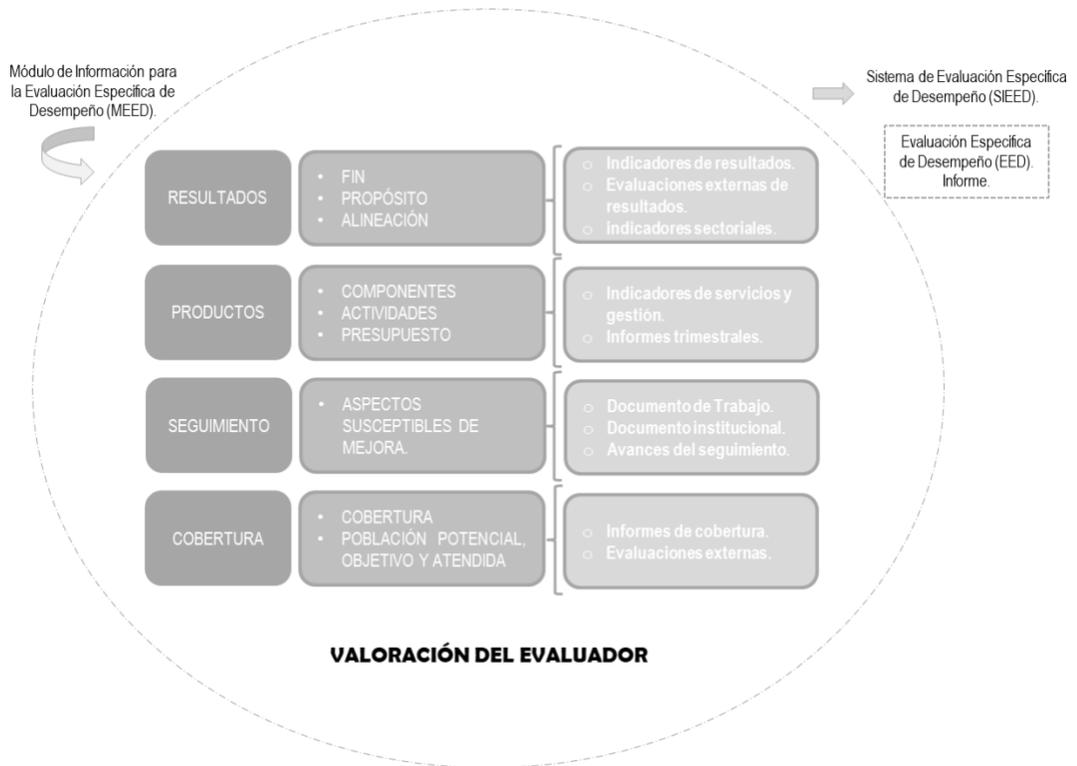
Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos federales en el programa/fondo de FISMDF, con la finalidad de mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos con base en la información originada por el H. Ayuntamiento de Tulum para el ejercicio fiscal 2021.

Objetivos Específicos:

- I. Presentar el origen y el destino de los recursos de los programas evaluados;
- II. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los programas;
- III. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los programas;
- IV. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia;
- V. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
- VI. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la MIR de los programas;
- VII. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores;
- VIII. Realizar un análisis FODA de los programas;
- IX. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados.

III. NOTA METODOLÓGICA

La Evaluación Específica de Desempeño se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas, y se considera lo establecido en el siguiente esquema.



Fuente: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo_TDR_EED_2014_2015.pdf

IV. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO.

El presente informe tiene la finalidad de presentar a manera de análisis los resultados sobre los trabajos de planificación y diseño que se realizó para el programa/fondo sujeto a la evaluación específica de desempeño.

La planificación y diseño del programa/fondo FISM DF cuenta como base de planeación estratégica la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ramo 33, en la cual se observa a nivel de componente los diferentes resúmenes narrativos donde existe la participación de los municipios.

También se puede observar que este fondo se administra dentro del marco normativo de la Ley de coordinación fiscal, en la que se indica los diversos rubros en los cuales puede ser aplicado este recurso.

Cuenta también con una matriz de indicadores para el desarrollo social, que se encuentra ligada con el portal de la SHCP en el rubro del SRFT.

A nivel local municipal, se generaron los programas presupuestarios M001 Administración Municipal Honesta y Transparente, E003 Programa de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable, E004 Programa de Bienestar Social Humanitario disponible en el cual se observa una matriz de indicadores para resultados con sus elementos de niveles de acuerdo con la metodología de marco lógico completos.

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

Ejercicio Fiscal 2021.

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	1004	FAIS Municipal y de Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.	Unidad responsable	416-Dirección General de Programación y Presupuesto A.	Enfoques transversales	Sin Información	
Clasificación Funcional										
Finalidad	2 - Desarrollo Social.		Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad.		Subfunción	7 - Desarrollo Regional.		Actividad Institucional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
						Aprobada	Modificada			
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por CONEVAL con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio.	Pesos	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	5	5	N/A	

		Porcentaje de la población en pobreza extrema.	(Población en Pobreza Extrema t/Población total t)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	8.52	8.52	N/A
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	17.93	17.93	N/A
		Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	9.32	9.32	N/A
Componente	A Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF.	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	12.18	11.80	N/A
		Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	24.25	24.96	N/A
	B Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF.	(Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	4.51	4.26	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF.	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	0.46	0.49	N/A

		Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.	(Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	46.18	46.43	N/A
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	0.35	0.37	N/A
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	0.34	0.39	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF.	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	0.40	0.40	N/A
		Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	4.62	4.01	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF.	(Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	59.43	60.52	N/A
	C Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF.	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	23.02	22.74	N/A
		Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	24.26	23.85	N/A

Actividad	C 1 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	2.55	N/A
		Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
	C 2 Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU.	(Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	59.14	60.54	N/A
		Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país.	(Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL/Total de municipios del país)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	98.83	99.31	N/A
	C 3 Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país.	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	81.00	90.32	N/A

PRESUPUESTO			
	Meta anual	Ejercicio	Avance %
	Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	N/D	N/D	N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.			
Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social Causa: Los enlaces FISDMF pueden invertir el recurso en localidades con alto y muy alto grado de rezago social, ZAP s urbanas y en territorios en donde puedan acreditar el beneficio a personas en situación de pobreza extrema. Sin embargo, teniendo en cuenta que las localidades que en 2010 tenían estos niveles de rezago social pudieron cambiar o anexarse a otra más, el seguimiento a este indicador es confuso. Efecto: El porcentaje de inversión FISDMF en estas localidades es bajo. Otros Motivos:			
Porcentaje de la población en pobreza extrema Causa: CONEVAL realiza la medición multidimensional de la pobreza a nivel estatal cada dos años, con base en la ENIGH. Por lo tanto, no hay datos nuevos de pobreza extrema a nivel estatal. Efecto: Se mantienen los mismos valores para el cálculo del indicador. Otros Motivos:			
Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda Causa: Debido a que la medición multidimensional de la pobreza a nivel estatal se realiza cada dos años con base en la ENIGH, el valor se mantiene. Efecto: No se cuenta con datos para realizar una estimación nueva a este indicador. Otros Motivos:			
Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda. Causa: La medición multidimensional de la pobreza a nivel estatal se realiza cada dos años, no se cuenta con información para modificar meta. Efecto: Se mantienen los valores arrojados por la última publicación de CONEVAL. Otros Motivos:			
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISDMF Causa: Debido al aumento de los proyectos relacionados a la calidad y espacio de la vivienda, el porcentaje de recursos utilizados en este rubro fue mayor. Efecto: Se superó el monto estimado para el segundo semestre, pero no así el valor del indicador. Otros Motivos:			
Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISDMF Causa: Hubo un incremento en el número de proyectos relacionados a la calidad y espacios de la vivienda respecto a lo estimado. Efecto: Se superó en casi una quinta lo estimado respecto a este tipo de proyectos, sin embargo, debido a un aumento considerable en el denominador, el valor observado del indicador no llegó a lo estimado. Otros Motivos:			
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISDMF Causa: Ante un aumento en el número de proyectos de infraestructura educativa, se incrementó el monto de los recursos destinado al financiamiento de este tipo de obras. Efecto: Si bien aumentó el número de proyectos de infraestructura educativa, el crecimiento del monto asignado no superó la meta, lo que nos indica que los costos promedios se mantuvieron en el año. Otros Motivos:			
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISDMF Causa: El número de proyectos relacionados a la infraestructura de salud fue mayor a lo estimado, lo cual podría tomarse como consecuencia obvia a la crisis sanitaria que experimentamos desde 2020. Efecto: El monto destinado a este tipo de proyectos fue mayor al estimado en casi cincuenta millones de pesos. Otros Motivos:			
Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISDMF Causa: Los proyectos comprendidos en este rubro sufrió un incremento superior a lo estimado derivado de las necesidades de la población. Efecto: Se superó la cantidad de este tipo de proyectos, que si bien de manera absoluta fue mayor, de manera proporcional no lo fue tanto, debido al comportamiento del total de proyectos. Otros Motivos:			
Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISDMF Causa: Los gobiernos municipales y de las alcaldías de la Ciudad de México, realizaron más proyectos de los estimados inicialmente. Efecto: Se superó la estimación de proyectos de infraestructura alimentaria. Otros Motivos:			
Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISDMF Causa: A consecuencia de la emergencia sanitaria, se puede suponer que los gobiernos locales reorientaron su planeación para la atención de necesidades de salud de su población. Efecto: Se superó la meta estimada de este tipo de proyecto. En términos absolutos, la diferencia fue de poco más de 100 proyectos más al estimado. Otros Motivos:			
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISDMF Causa: Hubo un incremento en los proyectos de infraestructura alimentaria. Efecto: Hubo un incremento en el recurso destinado a este tipo de proyectos, mismo que superó a lo estimado en poco más de veinte millones de pesos, aunque la meta observada fue igual a la estimada. Otros Motivos:			

<p>Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS MDF Causa: Hubo un incremento de más del doble de los proyectos de infraestructura alimentaria respecto al primer trimestre. Efecto: Tanto el numerador como el denominador observado, fueron mayores a los estimados; en ese sentido, si bien se superó la cantidad de proyectos planeados, el indicador no fue alcanzado. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FIS MDF Causa: Hubo un incremento superior al estimado de los proyectos referentes a urbanización y gastos indirectos. Hay que recordar que muchos municipios no cuentan con la capacidad técnica ni operativa para las tareas de seguimiento y verificación de obras. En ese sentido y a diferencia de lo observado en las entidades federativas, los gastos indirectos representan una mayor erogación que lo destinado a proyectos de alimentación y de servicios de salud. Efecto: Se superó la cantidad estimada de recursos destinados a este tipo de proyectos; por lo tanto, se superó la meta. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FIS MDF Causa: Debido a un incremento en el número observado de este tipo de proyectos, el recurso destinado a estos se incrementó. Efecto: De manera absoluta, el monto destinado a los proyectos de servicios básicos de la vivienda superó lo estimado, sin embargo, no fue suficiente para superar el indicador. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS MDF Causa: Este tipo de proyectos son los más realizados con cargos al FIS MDF, representan casi una cuarta parte del total. Efecto: Se superó la meta estimada del número de proyectos de servicios básicos en la vivienda; sin embargo, no se alcanzó la meta del indicador debido a que el denominador también aumentó. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS Causa : Si bien no se reportaron estimación, metas ni resultados de este indicador en 2021 debido a que este debe de ser reportado por los gobiernos locales en el SRFT, se registra el dato que se obtuvo del procesamiento de la información acumulada. Efecto: Este indicador tuvo un valor de 2.55, y en cuestión de monto, rebasó a dos tipos de proyectos: los relacionados con infraestructura alimentaria e infraestructura de salud. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS Sin Información, Sin Justificación</p>
<p>Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS Sin Información, Sin Justificación</p>
<p>Porcentaje de proyectos FIS MDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU Causa: Debido a que la información del cuarto trimestre apenas está registrando avances en el SRFT, solo se coloca el valor de lo acumulado al tercer trimestre. Efecto: Debido a la naturaleza del indicador, los proyectos de los cuales se podría tener un avance son los registrados en un trimestre anterior, o sea, los del tercer trimestre. En ese sentido, se coloca lo acumulado hasta ese trimestre. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país Causa: Si bien no son capacitados la totalidad de los municipios, la mayoría de estos sí reportan proyectos en la MIDS. Efecto: Se logró superar la meta, pero no se consiguió que la totalidad de municipios cargaran proyectos en la MIDS. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país Causa: Debido a las condiciones prevaletientes de la pandemia, las capacitaciones a gobiernos locales continuaron siendo en línea. En ese sentido, no se logró que la totalidad de los municipios obtuvieran capacitación, pues en muchos de ellos carecen de condiciones de conexión estable. Efecto: Si bien se alcanzó la meta, no se logró capacitar a la totalidad de los municipios de México. Otros Motivos:</p>

**Programa Presupuestario
M-001 Administración Municipal Honesta y Transparente**

Matriz de Indicadores para Resultados Ejercicio Fiscal 2021

Alineación Estratégica: Eje de Desarrollo Tulum más Honesto y Transparente, Programa Sectorial de Finanzas y Gobierno Transparente y Objetivo de Desarrollo Sostenible Agenda 2030: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Unidades Responsables: Dirección General de Planeación, Dirección de Gestión y Evaluación Financiera, Dirección de Seguimiento Financiero, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Dirección de Asuntos Jurídicos, Contraloría Municipal, Función pública y Contraloría Social, Dirección de Auditoría de Obras, Dirección de fiscalización y auditoría financiera, Dirección de Investigación, Oficialía Mayor, Dirección de Informática, Dirección de Servicios Materiales, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Parque Vehicular, Coordinación de Comunicación Social, Secretaría Técnica, Coordinación de Igualdad de Género, Coordinación de Eventos Especiales, Coordinación de Relaciones Públicas, Secretaría General, Dirección de Gobierno, Dirección de Registro Civil, Coordinación de Archivo Municipal, Asuntos Religiosos, Junta Municipal de Reclutamiento, Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos, Dirección de Egresos, Dirección de ZOFEMAT, Dirección de Contabilidad y Dirección de Catastro.

Lógica vertical/horizontal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de cálculo		
Fin 1 UR: Dirección General de Planeación	Contribuir a un gobierno municipal de finanzas sanas, incluyente y de puertas abiertas mediante una estrategia de innovación, transparencia y una planeación democrática.	Porcentaje gasto público ejercido en el año.	(Cantidad en pesos de gasto público ejercido en el año/Cantidad en pesos de ingresos obtenidos en el año) *100.	Cuenta Pública Ley de ingresos Presupuesto de Egresos.	La federación transfiere recursos a los estados y municipios.
Propósito 1.1 UR: Dirección General de Planeación	La población del municipio cuenta con un ayuntamiento eficiente y transparente.	Porcentaje de obligaciones de transparencia y armonización contable cumplidas en el año.	(Número de obligaciones de transparencia y CONAC cumplidas/Número de obligaciones de transparencia y CONAC dispuestas) *100.	Obligaciones publicadas y difundidas en portales institucionales.	Marco jurídico federal y estatal con disposiciones en materia de transparencia y Armonización Contable para los diferentes órdenes de gobierno.
Componente 1.1.1 UR: Dirección General de Planeación	Cartera de inversión ejecutada.	Porcentaje de proyectos de inversión concluidos.	(Número de proyectos de inversión concluidos/ número de proyectos de inversión programados) *100.	Carteras de inversión.	Existen recursos públicos aprobados para los proyectos de inversión.
Actividad 1.1.1.1 UR: Dirección de Gestión y Evaluación Financiera	Control y seguimiento del avance físico y financiero de los proyectos de inversión.	Porcentaje de reportes realizados.	(Número de reportes realizados /número de reportes programados) *100.	Informes trimestrales. Cédulas de avances.	El marco jurídico en la materia establece seguimiento y evaluación de las acciones municipales.
Actividad 1.1.1.2 UR: Dirección General de Planeación	Planeación y programación de proyectos de inversión.	Porcentaje de proyectos registrados en la MIDS.	(Número de proyectos registrados en la MIDS / número de proyectos planeados) *100.	MIDS.	El marco jurídico en la materia establece el registro proyectos de inversión en sistemas federales.
Actividad 1.1.1.3 UR: Dirección de Gestión y Evaluación Financiera	Elaboración de estudios técnicos y económicos para la inversión pública.	Porcentaje de estudios realizados.	(Número de estudios realizados / número de estudios programados) *100.	Estudios técnicos y económicos. Expedientes técnicos.	Existen expertos en la materia que ofrecen los servicios de estudios técnicos y económicos requeridos.
Actividad 1.1.1.4 UR: Dirección de Seguimiento Financiero	Integración de estructura programática para el Presupuesto de egresos.	Porcentaje de programas integrados.	(Número de programas integrados / número de programas requeridos) *100.	Estructura programática. Presupuesto de Egresos.	Existen actualizaciones al marco jurídico que establece nuevas disposiciones en la materia.
Actividad 1.1.1.5 UR: Dirección de Seguimiento Financiero	Integración de expedientes de los avances físicos y financieros de los proyectos de inversión.	Porcentaje de expedientes integrados de acuerdo con normativa.	(Número de expedientes integrados / número de expedientes programados) *100	Expedientes técnicos.	Se realizan Obras Públicas en el municipio en tiempo y forma.

Componente 1.1.2 UR: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Unidad de transparencia operada.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de transparencia.	(Número de acciones en materia de transparencia realizadas/Número de acciones en materia de transparencia programadas) *100.	Información disponible en las diferentes fuentes de información: Http://tulum.gob.mx/transparencia .	La legislación en materia de transparencia establece acciones a implementar en los diferentes órdenes de gobierno.
Actividad 1.1.2.1 UR: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Atención a solicitudes de información a través del sistema INFOMEX.	Porcentaje de solicitudes de transparencia atendidas.	(Número de solicitudes de información atendidas/Número de solicitudes de información recibidas) *100.	Sistema INFOMEX. Solicitudes de información.	El sistema INFOMEX funciona eficientemente.
Actividad 1.1.2.2 UR: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Cumplimiento de las obligaciones de transparencia.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.	(Número de fracciones actualizadas/Número de fracciones dispuestas por normatividad a actualizar) *100.	Portales de internet, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	Los portales de transparencia son mecanismos utilizados por la población del municipio.
Actividad 1.1.2.3 UR: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Elaboración del informe Anual al IDAIPQROO.	Porcentaje de informes realizados.	(Número de informes realizados/Número de informes programados) *100.	Informe Anual realizado.	El IDAIPQROO solicita informes a los municipios.
Actividad 1.1.2.4 UR: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Integración de los informes mensuales de solicitudes de información.	Porcentaje de informes mensuales realizados.	(Número de informes mensuales realizados/Número de informes dispuestos por normatividad) *100.	Informe trimestral realizado.	La ciudadanía realiza solicitudes de información al ayuntamiento.
Actividad 1.1.2.5 UR: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Realización de capacitaciones para los enlaces de transparencia.	Porcentaje de enlaces capacitados.	(Número de enlaces capacitados/Número de enlaces existentes) *100	Lista de asistencia de registro y constancia que generará la Coordinación de Capacitación del IDAIPQROO.	Existen espacios de capacitación externos para el personal encargado de las funciones de transparencia en el municipio.
Actividad 1.1.2.6 UR: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Atención a recursos de revisión.	Porcentaje de recursos de revisión atendidos.	(Número de recursos de revisión atendidos/Número de recursos de revisión recibidos) *100.	Expedientes integrados que se encuentran en el archivero de la Unidad de Transparencia.	El IDAIPQROO envía recursos de revisión al ayuntamiento.
Actividad 1.1.2.7 UR: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Atención a denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia.	Porcentaje de denuncias atendidas.	(Número de denuncias atendidas/Número de denuncias recibidas) *100	Expedientes integrados que se encuentran en el archivero de la Unidad de Transparencia.	El marco jurídico en la materia establece la actualización de las obligaciones de transparencia.

Componente 1.1.3 UR: Dirección de Asuntos Jurídicos	Asesoría jurídica otorgada.	Porcentaje de asesoramiento.	(Nivel de cumplimiento de asesorías realizado / nivel de cumplimiento de asesorías programado) *100.	Bitácora de oficios enviados Bitácora de asesorías.	La ciudadanía demanda el servicio de asesorías jurídicas otorgadas.
Actividad 1.1.3.1 UR: Dirección de Asuntos Jurídicos	Revisión de instrumentos jurídicos.	Porcentaje de revisión jurídica.	(Nivel de cumplimiento de revisiones realizado / nivel de cumplimiento de revisiones programado) *100.	Informe de instrumentos jurídicos revisados.	Los diversos órdenes de gobierno solicitan la revisión de instrumentos jurídicos.
Componente 1.1.4 UR: Dirección de Asuntos Jurídicos	Asuntos jurídicos atendidos.	Porcentaje de atención jurídica.	(Nivel de cumplimiento de atenciones realizados / nivel de cumplimiento de atenciones programadas) *100.	Informe de archivo en trámite y de concentración de la dirección de asuntos jurídicos.	Presencia de Gobernabilidad interinstitucional.
Actividad 1.1.4.1 UR: Dirección de Asuntos Jurídicos	Elaboración de informes previos y justificados (amparos).	Porcentaje de informes realizados.	(Nivel de cumplimiento de informes realizados / nivel de cumplimiento de informes programados) *100.	Relación de informes elaborados.	Presencia de gobernabilidad interinstitucional.
Actividad 1.1.4.2 UR: Dirección de Asuntos Jurídicos	Contestación de solicitudes de colaboración e información (FGE y FGR).	Porcentaje de solicitudes contestadas.	(Nivel de cumplimiento de contestación realizada / nivel de cumplimiento de contestación programada) *100.	Solicitudes respondidas.	Las instancias investigadoras requieren colaboración jurídica del municipio.
Componente 1.1.5 UR: Contraloría Municipal	Auditoría de desempeño realizadas.	Porcentaje de Auditorías realizadas en las Dependencias.	(Número de Auditorías realizadas/Numero de Auditorías programadas) *100.	Informe de auditoría.	Existencia de Normas que permiten auditar con metodologías.
Actividad 1.1.5.1 UR: Función pública y Contraloría Social	Entrega de Reportes Trimestrales a la Auditoría Superior del Estado.	Porcentaje de Reportes realizados.	(Número de reportes realizados/Numero de reportes programados) *100.	Reportes trimestrales.	La ASEQROO recepciona los informes trimestrales.
Componente 1.1.6 UR: Dirección de Auditoría de Obras	Auditoría de Obra realizadas.	Porcentaje de Auditorías a Obras.	(Número de Auditorías realizadas/Numero de Auditorías programadas) *100.	Reporte.	Las empresas concluyen las obras en tiempo y forma.
Actividad 1.1.6.1 UR: Dirección de Auditoría de Obras	Verificación de las obras programadas.	Porcentaje de verificación de las obras publicas.	(Número de obras verificadas/Número de obras programadas) *100.	Reportes.	Las condiciones climatológicas permiten la verificación de las obras.
Componente 1.1.7 UR: Función pública y Contraloría Social	Actas Constitutivas por Comité Conformado realizadas.	Porcentaje de Actas Constitutivas.	(Número de actas constitutivas entregadas realizadas/Numero de actas constitutivas programadas) *100.	Número de Actas Constitutivas.	Los ciudadanos asisten al Comité de Contraloría Social.
Actividad 1.1.7.1 UR: Función pública y Contraloría Social	Capacitación a los integrantes de los Comités de Contraloría Social.	Porcentaje de Capacitaciones.	(Número de capacitaciones realizadas/Numero de capacitaciones programadas) *100.	Número de Asistentes.	Asistencia y Participación de los integrantes de cada comité.
Componente 1.1.8 UR: Dirección de fiscalización y auditoría financiera	Auditorías Preventivas Internas realizadas.	Porcentaje de Auditorías Preventivas Internas.	(Número de auditorías preventivas Internas realizadas/Numero de auditorías preventivas Internas programadas) *100.	Observaciones.	Existencia de Normas que permiten auditar con metodologías.
Actividad 1.1.8.1 UR: Dirección de fiscalización y auditoría financiera	Seguimiento a observaciones de la Auditoría Superior del Estado en materia financiera.	Porcentaje de observaciones.	(número de observaciones solventadas/Número de observaciones recibidas) *100.	Pliego de observaciones.	Los Auditores de la ASEQROO redactan con claridad las observaciones emitidas.
Componente 1.1.9 UR: Dirección de Investigación	Quejas y denuncias ciudadanas atendidas.	Porcentaje de quejas y denuncias ciudadanas.	(Número de quejas y denuncias atendidas/Número de quejas y denuncias recibidas) *100.	Actas de hechos.	Los ciudadanos emiten sus quejas ante la contraloría municipal.
Actividad 1.1.9.1 UR: Dirección de Investigación	Seguimiento de quejas y denuncias ciudadanas.	Porcentaje de seguimiento de quejas y denuncias.	(Número seguimiento de quejas y denuncias atendidas/Numero de seguimiento de quejas y denuncias recibidas) *100.	Oficios de seguimiento.	Los ciudadanos se presentan a las comparecencias.

Componente 1.1.10 UR: Oficialía Mayor	Combustible entregado.	Porcentaje de combustible entregado.	(Importe de combustible entregado/ importe de combustible programado) *100.	Bitácora y recibos debidamente firmados por los encargados de las áreas correspondientes.	Presencia de proveedores locales de combustible.
Actividad 1.1.10.1 1 UR: Oficialía Mayor	Contratación de seguros de vehículos.	Porcentaje de aseguramiento vehicular.	(Número de seguros contratados/ número de vehículos programados) *100.	Póliza de seguros de los diferentes vehículos que conforman el Parque Vehicular.	Las aseguradoras ofertan seguros óptimos.
Componente 1.1.11 UR: Dirección de Informática	Soporte técnico a las áreas del ayuntamiento realizado.	Porcentaje de soporte técnico realizado.	(Número de mantenimientos realizados/Número de mantenimientos requeridos) *100.	Oficios de soporte técnico.	Existen sistemas informáticos óptimos en las áreas del ayuntamiento.
Actividad 1.1.11.1 UR: Dirección de Informática	Atención a las solicitudes de servicio del sistema SIC.	Porcentaje de servicios realizados.	(Número de servicios realizados/Número de servicios reportados) *100.	Formatos de reportes en el sistema SIC.	El sistema SIC funciona eficiente.
Componente 1.1.12 UR: Dirección de Servicios Materiales.	Suministro de material a las diferentes áreas del Ayuntamiento.	Porcentaje de áreas del Ayuntamiento suministradas.	(número de áreas suministradas/número de áreas existentes) *100.	Bitácoras de almacén. Actas de entrega. Evidencia fotográfica.	Existen proveedores de diferentes productos en el municipio.
Actividad 1.1.12.1 UR: Dirección de Servicios Materiales	Prestación de servicios y arrendamientos requeridos por las unidades responsables del Ayuntamiento efectuados.	Porcentaje de procedimientos de contratación realizados.	(números de procedimientos de contratación realizados/ número de procedimientos de contratación solicitados) *100.	Expedientes unitarios de procedimientos de contratación.	Existen proveedores que ofrecen los servicios solicitados por el Ayuntamiento.
Componente 1.1.13 UR: Dirección de Recursos Humanos	Sistema de Administración de Recursos Humanos operado.	Porcentaje de cumplimiento en actividades de recurso humanos.	Número de actividades de Recursos Humanos cumplidas/ Número de actividades de Recursos Humanos programadas) *100.	Documentación de trámites y servicios de Recursos Humanos.	Existe un registro completo del personal que labora en el municipio.
Actividad 1.1.13.1 UR: Dirección de Recursos Humanos	Administración de remuneración del personal.	Porcentaje de cumplimiento de las remuneraciones del personal del municipio.	(Número de acciones de remuneración en tiempo y forma realizadas/Número de acciones de remuneración en tiempo y forma programadas) *100.	Documentación de trámites y servicios de Recursos Humanos.	Existe oferta de programas óptimos de administración de Recursos Humanos.
Actividad 1.1.13.2 UR: Dirección de Recursos Humanos	Administración de incidencias del personal.	Porcentaje de incidencias presentadas.	(Número de personas que laboran en el municipio que presentan una incidencia /número de personas que laboran en municipio) *100.	Documentación de trámites y servicios de Recursos Humanos.	Las personas realizan su gestión formal.
Actividad 1.1.13.3 UR: Dirección de Servicios Generales	Apoyo para actividades varias del Municipio.	Porcentaje de apoyos para actividades Municipales varias.	(número de actividades diversas municipales realizadas/número total de actividades diversas municipales programadas) *100.	Estadística de trámites y servicios varios.	Presencia de proveedores locales que ofertan los materiales empleados.
Actividad 1.1.13.4 UR: Dirección de Servicios Generales	Realización de actividades municipales vínculo ciudadano.	Porcentaje de actividades con vinculo ciudadano realizadas.	(número de actividades municipales realizadas/número total de actividades municipales programadas) *100.	Estadística de trámites y servicios varios.	Los ciudadanos demandan las actividades municipales.
Actividad 1.1.13.5 Dirección de Inventario y Patrimonio Municipal	Registro y control de los bienes del ayuntamiento.	Porcentaje de registros realizados.	(Número de registros realizados/Número de registros programados) *100.	Registros del resguardo de los bienes adquiridos. Fotografías.	Existen las condiciones climatológicas para llevar a cabo inventario del patrimonio del ayuntamiento.

Componente 1.1.14 UR: Dirección de Parque Vehicular	Mantenimiento del parque vehicular del Ayuntamiento implementado.	Porcentaje de mantenimientos realizados.	(número de mantenimientos realizados / número de mantenimientos requeridos) *100.	Evidencia fotográfica. Bitácora.	Las unidades vehiculares apoyan en las actividades del personal del ayuntamiento.
Actividad 1.1.14.1 UR: Dirección de Parque Vehicular	Realización de diagnósticos a las unidades.	Porcentaje de diagnósticos realizados.	(Número de diagnósticos realizados / número de diagnósticos programados) *100.	Diagnósticos.	Se adquieren unidades vehiculares de apoyo al Ayuntamiento.
Actividad 1.1.14.2 UR: Dirección de Parque Vehicular	Integración de reportes fotográficos de las unidades.	Porcentaje de reportes fotográficos realizados.	(Número de reportes fotográficos realizados / número de reportes fotográficos programados) *100.	Reportes fotográficos.	Existe un marco jurídico que establece transparencia y rendición de cuentas.
Actividad 1.1.14.3 UR: Coordinación de Comunicación Social	Envío de contenido digital a prensa y/o medios de comunicación.	Porcentaje de contenido digital difundido.	(número de contenidos digitales difundidos/número de contenidos digitales para difundir programados) *100.	Boletines. Fotos. Notas periodísticas. Vídeos.	La ciudadanía se informa sobre las acciones emprendidas por el Ayuntamiento.
Actividad 1.1.14.4 UR: Coordinación de Comunicación Social	Realización de solicitudes de información a las distintas direcciones para generar contenido.	Porcentaje de solicitudes de información realizadas.	(número de solicitudes de información realizadas/ número de solicitudes de información programadas) *100.	Solicitudes de información.	Las distintas áreas del ayuntamiento realizan diferentes acciones públicas.
Actividad 1.1.14.5 UR: Coordinación de Comunicación Social	Atención hacia prensa y medios de comunicación.	Porcentaje de atenciones efectuadas.	(número de atenciones efectuadas / número de atenciones programadas) *100.	Informe de actividades.	Los medios de comunicación demandan información del ayuntamiento.
Actividad 1.1.14.6 UR: Coordinación de Comunicación Social	Operación y manejo de crisis mediática.	Porcentaje de acciones realizadas.	(número de acciones realizadas entre el número de acciones programadas) *100.	Informe de actividades.	Los ciudadanos se informan mediante diferentes medios de comunicación.
Componente 1.1.15 UR: Secretaría Técnica	Concentración de documentación realizada.	Porcentaje de documentación concentrada.	Número de documentación concentrada/número de documentación recepcionada) *100.	Oficios /circulares recibidas enviadas.	Las diferentes áreas del Ayuntamiento envían y reciben documentación.
Actividad 1.1.15.1 UR: Secretaría Técnica	Recepción de documentación.	Porcentaje de documentos recibidos.	(número de documentos recibidos/número de documentos programados) *100.	Oficios/ circulares recibidas y enviadas.	Las diferentes áreas del Ayuntamiento envían y reciben documentación.
Componente 1.1.16 UR: Coordinación de Igualdad de Género	Población vulnerable víctima de discriminación atendida.	Porcentaje de personas atendidas.	(Número de personas atendidas/Número de personas que solicitan atención) *100.	Solicitudes de apoyo. Estadísticas de atenciones brindadas. Informe de actividades.	Personas en el municipio víctimas de algún tipo de violencia acuden por apoyo al ayuntamiento.
Actividad 1.1.16.1 UR: Coordinación de Igualdad de Género	Impartición de asesorías jurídicas.	Porcentaje de asesorías jurídicas realizadas.	(Número de asesorías jurídicas realizadas/Número de asesorías jurídicas solicitadas) *100.	Estadísticas de atenciones brindadas. Bitácora/lista de personas atendidas Oficios de solicitudes/ canalizaciones.	Habitantes en situación de vulnerabilidad realizan solicitudes de apoyo integral al ayuntamiento.
Actividad 1.1.16.2 UR: Coordinación de Igualdad de Género	Orientación psicológica.	Porcentajes de atenciones psicológicas realizadas.	(Número de atenciones psicológicas realizadas/Número de atenciones psicológicas solicitadas) *100.	Estadísticas de atenciones brindadas. Bitácora/lista de personas atendidas Oficios de solicitudes/ canalizaciones.	Las personas en situación de vulnerabilidad que acuden por apoyo integral al ayuntamiento requieren atención psicológica.
Actividad 1.1.16.3 UR: Coordinación de Igualdad de Género	Canalización de personas realizadas.	Porcentaje de canalizaciones realizadas.	(Número de canalizaciones realizadas/Número de canalizaciones programadas) *100.	Estadísticas de atenciones brindadas. Bitácora/lista de personas atendidas Oficios de solicitudes/ canalizaciones.	Existen espacios de capacitación externos para la profesionalización del personal de la coordinación.
Actividad 1.1.16.4 UR: Coordinación de Eventos Especiales.	Apoyo logístico de los distintos eventos del H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de apoyo logístico.	(Número de eventos asistidos/ número de eventos programados) *100.	Reportes mensuales y Solicitudes de pago.	Las condiciones climatológicas permiten que los eventos programados se lleven a cabo.

Actividad 1.1.16.5 UR: Coordinación de Eventos Especiales.	Suministro de equipo de sonido a las distintas direcciones e instituciones municipales y/o asociaciones.	Porcentaje de eventos apoyados.	(Número de eventos apoyados/ número de eventos programados) *100.	Reportes mensuales y Solicitudes de pago.	Las solicitudes externas de sonido se realizan en tiempo y forma.
Actividad 1.1.16.6 UR: Coordinación de Eventos Especiales.	Organización de la logística de los distintos eventos del H. Ayuntamiento de Tulum. (Carnaval, Aniversario de la creación del municipio de Tulum, Informe de Gobierno, Encendido de luces alusivos al 15 de septiembre, Conmemoración del Aniversario del 15 de septiembre y Encendido de luces y árbol navideño).	Porcentaje de organización.	(Número de eventos organizados / número de eventos programados) *100.	Solicitudes de pago.	Las condiciones epidemiológicas permiten que los eventos se lleven a cabo.
Actividad 1.1.16.7 UR: Coordinación de Relaciones Públicas.	Organización logística para eventos cívicos del Ayuntamiento.	Porcentaje de eventos organizados.	(Número de eventos organizados/ número de eventos programados) *100.	Oficios de solicitudes de insumos. Fotografías. Informe de Actividades.	Las condiciones climatológicas permiten llevar a cabo los eventos cívicos.
Actividad 1.1.16.8 UR: Coordinación de Relaciones Públicas.	Solicitud de apoyo a diferentes áreas.	Porcentaje de solicitud.	(Número de solicitudes realizada/ número de solicitudes programadas) *100.	Oficios de Solicitud. Oficios de Respuesta. Fotografías.	La ciudadanía demanda apoyos a sus autoridades municipales.
Actividad 1.1.16.9 UR: Coordinación de Relaciones Públicas.	Realización de invitaciones a diferentes áreas.	Porcentaje de invitación realizada.	(Número de invitaciones realizadas/ número de invitaciones programadas) *100.	Invitaciones.	Los diversos actores sociales realizan eventos y contemplan al Municipio.
Actividad 1.1.16.10 UR: Secretaría General	Expedición de Constancias de Residencia.	Porcentaje de constancias de residencia expedidas.	(Número de constancias expedidas/ número de constancias programadas) *100.	Relación de reportes.	La ciudadanía solicita la expedición de constancias para sus trámites diversos.
Actividad 1.1.16.11 UR: Secretaría General	Otorgamiento de Constancias de Vecindad.	Porcentaje de constancias de vecindad otorgadas.	(Número de constancias otorgadas / número de constancias programadas) *100.	Relación de reportes.	La ciudadanía solicita la expedición de constancias para sus trámites diversos.
Actividad 1.1.16.12 UR: Secretaría General	Emisión de permisos para espacios públicos y cierre de calles.	Porcentaje de permisos emitidos.	(Número de permisos emitidos/ número de permisos programados) *100.	Comprobante de carga de información de la plataforma de transparencia. (Art. 70, fracción XXVII).	Los organizadores de eventos solicitan permisos a su municipio.
Actividad 1.1.16.13 UR: Secretaría General	Realización de Sesiones de Cabildo.	Porcentaje de Sesiones realizadas.	(Número de sesiones realizadas/ número de sesiones programadas) *100.	Comprobante de carga de información de la plataforma de transparencia. (Art. 91, fracción I).	Los regidores asisten a las sesiones e integran el quorum requerido.
Actividad 1.1.16.14 UR: Dirección de Gobierno	Reuniones con delegados y subdelegados para desahogar demandas de las comunidades efectuadas.	Porcentaje de delegaciones atendidas.	(Número de delegaciones atendidas/Número de delegaciones programadas a atender) *100.	Minutas de acuerdos. Informe de actividades. Evidencia fotográfica.	Las comunidades demandan atención por parte del ayuntamiento.
Componente 1.1.17 UR: Dirección de Registro Civil	Actas registrales expedidas.	Porcentaje de actos registrales.	(Número de actas registrales expedidas / número de actas registrales programadas) *100.	Estadísticas de actos registrales.	Los ciudadanos solicitan diversos actos registrales para sus trámites.
Actividad 1.1.17.1 UR: Dirección de Registro Civil	Reimpresión de actas registrales.	Porcentaje de reimpresión.	(Número de actas reimpresas/ número de actas programadas) *100.	Bitácora.	La ciudadanía solicita el servicio de reimpresión en el registro civil.
Componente 1.1.18 UR: Coordinación de Archivo Municipal	Resguardo de la documentación que generan las distintas áreas del Ayuntamiento efectuado.	Porcentaje de áreas administrativas atendidas.	(Número de áreas administrativas atendidas /número de áreas administrativas programadas para atender) *100.	Informe de actividades. Documentación resguardada.	Las distintas áreas del Ayuntamiento plan debidamente con su archivo.
Actividad 1.1.18.1 UR: Coordinación de Archivo Municipal	Impartición de capacitación a enlaces de las diversas áreas del Ayuntamiento.	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	(Número de capacitaciones realizadas /número de capacitaciones programadas) *100.	Material de capacitación. Evidencia fotográfica. Listas de asistencia.	Actualizaciones del marco jurídico demandan capacitación al personal del Ayuntamiento.

Actividad 1.1.18.2 UR: Coordinación de Archivo Municipal	Capacitación en temas de transparencia y gestión documental a personal de la coordinación.	Porcentaje de personal capacitado.	(Número de empleados capacitados / número de empleados existentes) *100.	Material de capacitación. Evidencia fotográfica. Listas de asistencia.	Los órganos de transparencia realizan capacitación a los distintos órdenes de Gobierno.
Actividad 1.1.18.3 UR: Coordinación de Archivo Municipal	Verificación del tratamiento de documentos a las distintas áreas del ayuntamiento.	Porcentaje de verificaciones realizadas.	(Número de verificaciones realizadas / número de verificaciones programadas) *100.	Informe de actividades. Formatos de revisión.	Las distintas áreas del ayuntamiento cumplen con la ley general de archivo.
Actividad 1.1.18.4 UR: Coordinación de Archivo Municipal	Coordinación con las distintas áreas para el proceso de entrega recepción.	Porcentaje de acciones realizadas.	(Número de acciones realizadas / número de acciones programadas) *100.	Expedientes de las distintas áreas del ayuntamiento.	Culminación de los periodos de administración de los gobiernos en turno.
Actividad 1.1.18.5 UR: Coordinación de Archivo Municipal	Coordinación de préstamos de documentación.	Porcentaje de préstamos efectuados.	(Número de préstamos efectuados/número de préstamos solicitados) *100.	Actas de entrega de documentación. Formatos de solicitud debidamente requisitados.	Distintas áreas del ayuntamiento solicitan préstamos de documentación.
Componente 1.1.19 UR: Asuntos Religiosos	Asesoramiento a los ministros de cultos de las asociaciones religiosas e iglesias otorgado.	Porcentaje de asesoramiento.	(Número de asesorías realizadas/ número de asesorías programadas) *100.	Informe de actividades y/o formato de registro de visitas.	Las asociaciones religiosas demandan atención por medio de los servicios municipales.
Actividad 1.1.19.1 UR: Asuntos Religiosos	Actualización del padrón de asociaciones religiosas.	Porcentaje de actualización	(Número de asociaciones registradas/ número de asociaciones inscritas) *100.	Padrón actualizado.	Las asociaciones religiosas realizan su debida inscripción al padrón municipal.
Actividad 1.1.19.2 UR: Asuntos Religiosos	Capacitación en materia de leyes de asociaciones religiosas y reconstrucción al tejido social y construcción de paz.	Porcentaje de capacitación	(Número de cursos y/o talleres impartidos/ número de cursos y/o talleres programados) *100.	Oficios, invitaciones y fotos de los eventos.	Las asociaciones religiosas asisten a las capacitaciones impartidas por el Municipio.
Componente 1.1.20 UR: Junta Municipal de Reclutamiento	Gestión para la expedición de cartillas del servicio militar nacional efectuado.	Porcentaje de gestiones realizadas.	(número de gestiones realizadas /número de gestiones solicitadas) *100	Reporte a la zona militar mensual de las cartillas expedidas durante el mes.	Personas del municipio acuden al Ayuntamiento para la gestión de su cartilla militar.
Actividad 1.1.20.1 UR: Junta Municipal de Reclutamiento	Recepción y verificación de requisitos para el trámite de cartilla del servicio militar nacional.	Porcentaje de trámites para cartilla militar recepcionados y verificados.	(número de trámites decepcionados y verificados/número de trámites solicitados) *100	Bitácora de registro del personal. Documentación recepcionada.	Las personas acuden al Ayuntamiento para realizar la tramitología de su servicio militar.
Componente 1.1.21 UR: Tesorería Municipal	Áreas financieras coordinadas.	Porcentaje de coordinación.	(Número de áreas coordinadas/ número de asesorías totales de tesorería) *100.	Informe de actividades de coordinación.	Las condiciones epidemiológicas permiten que las reuniones internas se lleven a cabo.
Actividad 1.1.21.1 UR: Dirección de Ingresos	Elaboración de Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tulum.	Porcentaje de proyectos de ley realizados.	(número de proyectos de ley realizados / número de proyectos de ley programados) *100.	Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tulum.	El marco jurídico establece la elaboración de la Ley de Ingresos Municipal.
Actividad 1.1.21.2 UR: Dirección de Ingresos	Recaudación realizada.	Porcentaje de recaudación realizada al periodo.	(Cantidad en pesos de recaudación realizada al periodo/cantidad en pesos de recaudación estimada) *100	Reporte Analítico de Ingresos, y Cédula de avance de Ingresos.	Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales.
Componente 1.1.22 UR: Dirección de Egresos	Presupuesto de Egresos aprobado.	Porcentaje de acciones realizadas.	(Número de acciones realizadas/ número de acciones programadas) *100.	Presupuesto de Egresos aprobado.	El Congreso del Estado autoriza la Ley de Ingresos Municipal.
Actividad 1.1.22.1 UR: Dirección de Egresos	Integración de la proyección presupuestal de las Direcciones Generales.	Porcentaje de integración presupuestal.	(Número de proyecciones integradas/ número de direcciones generales totales) *100.	Oficio de entrega, formato de presupuesto por partidas y formato de presupuesto por proyectos.	Existencia de softwares que permiten la integración presupuestal.
Actividad 1.1.22.2 UR: Dirección de Egresos	Realización de pago de gastos fijos municipales (energía eléctrica, agua potable, telefonía).	Porcentaje de pagos realizados.	(Número de pagos realizados/ número de gastos fijos totales) *100.	Solicitudes de pago de servicios.	Los proveedores de los servicios emiten los importes a pagar en tiempo y forma.

Actividad 1.1.22.3 UR: Dirección de Egresos	Realización de pagos diversos solicitados.	Porcentaje de pagos realizados.	(Número de pagos diversos realizados/ número de pagos diversos programados) *100.	Pólizas de cheque/egresos.	La banca por internet funciona adecuadamente.
Componente 1.1.24 UR: Dirección de ZOFEMAT	Recaudación por el uso, goce y/o aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre captada.	Porcentaje de recaudación.	(Importe recaudado/ importe estimado por recaudar) *100.	Reporte trimestral de recaudación.	Las empresas realizan el pago por concepto de uso, goce y/o aprovechamiento de la ZOFEMAT.
Actividad 1.1.24.1 Dirección de ZOFEMAT	Emisión de pases de caja.	Porcentaje de importe emitido.	(Importe emitido en pases/ importe estimado por emitir en pases) *100.	Integración de la recaudación trimestral (registro de recibos de pago).	Los contribuyentes realizan sus pagos en tiempo.
Componente 1.1.25 UR: Dirección de Contabilidad.	Cuenta pública elaborada.	Porcentaje de acciones realizadas.	(Número de acciones realizadas/Número de acciones programadas) *100.	Cuenta pública.	El marco jurídico federal y estatal establece una rendición de cuentas de las finanzas de la administración pública.
Actividad 1.1.25.1 Dirección de Contabilidad.	Integración de estados financieros.	Porcentaje de estados financieros integrados.	(Número de estados financieros integrados/Número de estados financieros establecidos por normatividad) *100.	Informes de avances de gestión financiera.	Normatividad de Armonización contable emitida por el CONAC.
Actividad 1.1.25.2 Dirección de Contabilidad.	Elaboración de glosa documental.	Porcentaje etapas realizadas.	(Número de etapas realizadas/Número de etapas programadas) *100.	Informes sobre el avance del estado de la glosa documental.	El marco jurídico establece transparencia y rendición de cuentas de las acciones del gobierno.
Componente 1.1.26 UR: Dirección de Catastro	Cartografía Municipal actualizada.	Porcentaje de servicios proporcionados.	(Número de servicios realizados/ número de servicios programados) *100.	Informe de los Servicios Otorgados.	Los ciudadanos demandan los servicios municipales cartográficos.
Actividad 1.1.26.1 UR: Dirección de Catastro	Actualización de Cuentas Catastrales De Propiedad Inmobiliaria (Altas De Predios).	Porcentaje de actualización.	(Número de cuentas actualizadas/ número de cuentas programadas) *100.	Reporte Trimestral de los Servicios Otorgados.	Los ciudadanos realizan sus trámites inmobiliarios con formalidad jurídica.
Actividad 1.1.26.2 UR: Dirección de Catastro	Verificación de Predios.	Porcentaje de verificación.	(Número de predios verificados/ número de predios programados) *100.	Reporte Trimestral de los Servicios Otorgados.	Las condiciones climatológicas permiten la verificación de predios.
Actividad 1.1.26.3 UR: Dirección de Catastro	Actualización Cartográfica del Municipio (Fusiones Y Subdivisiones).	Porcentaje de actualización.	(Número de actualizaciones realizadas / número de actualizaciones programadas) *100.	Reporte Trimestral de los Servicios Otorgados.	Las condiciones climatológicas permiten las actividades cartográficas.
Actividad 1.1.26.4 UR: Dirección de Catastro	Expedición de Cédulas Catastrales.	Porcentaje de expedición.	(Número de cédulas expedidas/ número de cédulas programadas) *100.	Reporte Trimestral de los Servicios Otorgados.	Los ciudadanos solicitan los servicios catastrales.
Actividad 1.1.26.5 UR: Dirección de Catastro	Otorgamiento de Servicios Topográficos.	Porcentaje de servicios otorgados.	(Número de servicios topográficos otorgados/ número de servicios topográficos programados) *100.	Reporte Trimestral de los Servicios Otorgados.	La ciudadanía solicita servicios topográficos.
Actividad 1.1.26.6 UR: Dirección de Catastro	Expedición de Cambio de Propietario.	Porcentaje de cambios de propietario.	(Número de cambios expedidos/ número de cambios programados) *100.	Reporte Trimestral de los Servicios Otorgados.	Los propietarios de inmuebles actualizan sus documentos.

**Programa Presupuestario
E-001 Seguridad y Protección Municipal**

Matriz de Indicadores para Resultados Ejercicio Fiscal 2021

Alineación Estratégica: Eje de Desarrollo Tulum más Seguro, Confiable y Tranquilo, Programa Sectorial de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Programa Sectorial de Protección Civil y Objetivo de Desarrollo Sostenible Agenda 2030: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Unidades Responsables: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Dirección Operativa, Dirección de Policía de Tránsito, Coordinación de Protección Civil, Departamento de Bomberos y Jueces Cívicos.

Lógica vertical/horizontal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de cálculo		
Fin 1 UR: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Contribuir a un municipio más seguro, confiable y tranquilo mediante la implementación de mecanismos de prevención y responsabilidad ciudadana, así como el reforzamiento de los servicios de emergencia en un marco de respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de mecanismos de seguridad y servicios de emergencia operando.	(Número de mecanismos de seguridad y servicios de emergencia operando/Número de mecanismos de seguridad y servicios de emergencia planeados) *100.	Informes de actividades de las áreas involucradas.	Presencia de incidencia del delito en el municipio.
Propósito 1.1 UR: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	La población del municipio de Tulum cuenta con un cuerpo de seguridad y servicios de emergencia eficientes.	Porcentaje de llamadas de emergencia atendidas en tiempo y forma.	(Número de llamadas de emergencia atendidas en tiempo y forma/Número de llamadas de emergencia recibidas) *100.	Informes de actividades de las áreas involucradas. Estadísticas de las áreas.	Los habitantes del municipio cuentan con una cultura de prevención y denuncia ante actos ilícitos.
Componente 1.1.1 UR: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Sistema integral de desarrollo policial implementado.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de seguridad pública.	(número de acciones realizadas / número de acciones programadas) *100.	Informe de actividades. Certificados. Fotografías. Listas de asistencia. Constancias.	La población del municipio demanda un cuerpo policial eficiente.
Actividad 1.1.1.1 UR: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Impartición de capacitación a policías municipales.	Porcentaje de policías capacitados.	(número de policías capacitados / número de policías existentes) *100.	Certificados Fotografías Listas de asistencia Constancias.	La población del municipio demanda policías en constante capacitación y profesionalización.
Actividad 1.1.1.2 UR: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Implementación de acciones de proximidad social, participación ciudadana y prevención del delito.	Porcentaje de acciones de proximidad social implementadas.	(número de acciones de proximidad social implementadas / número de acciones de proximidad social programadas) *100.	Bitácoras Evidencia Fotográfica Informes.	Los habitantes del municipio participan en acciones de interés público.

Actividad 1.1.1.3 UR: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Implementación del programa negocio seguro.	Porcentaje de acciones implementadas.	(número de acciones implementadas del programa negocio seguro/ número de acciones programadas del programa negocio seguro) *100.	Bitácoras Fotografías Informes.	Los negocios del municipio participan en acciones de Seguridad Pública.
Actividad 1.1.1.4 UR: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Impartición de pláticas virtuales con el tema: "protocolo de atención médica, legal y psicológica de atención a víctimas.	Porcentaje de pláticas virtuales impartidas.	(número de pláticas virtuales impartidas / número de pláticas virtuales programadas) *100.	Bitácoras Fotografías Informes Oficios.	Los habitantes del municipio se interesan en temas de Seguridad Pública.
Actividad 1.1.1.5 UR: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Realización del Programa patrulla juvenil con las disciplinas de acondicionamiento físico.	Porcentaje de acciones implementadas del programa patrulla juvenil.	(número de acciones implementadas del programa patrulla juvenil / número de acciones programadas del programa patrulla juvenil) *100.	Bitácoras Fotografías Informes Oficios.	La población juvenil participa en acciones realizadas por el Ayuntamiento.
Actividad 1.1.1.6 UR: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Invitación a diversos establecimientos para la colocación de código QR.	Porcentaje de establecimientos participantes.	(número de establecimientos participantes / número de establecimientos existentes) *100.	Bitácoras Fotografías Informes.	Los establecimientos participan activamente en acciones realizadas por el cuerpo de Seguridad Pública municipal.
Actividad 1.1.1.7 UR: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Platicas virtuales sobre conductas antisociales.	Porcentaje de pláticas virtuales impartidas.	(número de pláticas virtuales / número de pláticas virtuales programadas) *100.	Bitácoras Fotografías Informes.	Los habitantes del municipio se interesan en temas de Seguridad Pública.
Actividad 1.1.1.8 UR: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Mantenimiento del parque vehicular y armamento de la Dirección General de Seguridad pública y tránsito.	Porcentaje de mantenimientos realizados.	(número de mantenimientos realizados / número de mantenimientos solicitados) *100.	Fotografías Informes Oficios.	Adquisición de unidades vehiculares y armamento para el apoyo de las actividades del cuerpo de Seguridad Pública.
Componente 1.1.2 UR: Dirección Operativa	Llamadas de auxilio atendidas.	Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas.	(número de llamadas de auxilio atendidas/número de llamadas de auxilio registradas) *100.	Estadísticas.	El municipio demanda seguridad pública integral.
Actividad 1.1.2.1 UR: Dirección Operativa	Realización de vigilancia en las zonas de playa y urbanas.	Porcentaje de zonas vigiladas.	(Número de zonas vigiladas/número de zonas que requieren vigilancia en el municipio) *100	Informes de actividades. Bitácoras.	Índices de inseguridad al alza.

Actividad 1.1.2.2 UR: Dirección Operativa	Operación de Tulum seguro.	Porcentaje de operativos realizados "Tulum seguro".	(Número de operativos realizados/número de operativos programados) *100.	Informe de actividades. Bitácoras. Evidencia fotográfica.	Los habitantes demandan acciones eficientes de seguridad pública.
Actividad 1.1.2.3 UR: Dirección Operativa	Ejecución de operativo burbuja segura.	Porcentaje de operativos "burbuja segura" ejecutados.	(Número de operativos realizados/número de operativos programados) *100.	Informe de actividades. Bitácoras. Evidencia fotográfica.	Los habitantes demandan acciones eficientes de seguridad pública.
Componente 1.1.3 UR: Dirección de Policía de Tránsito	Señalización vial implementada.	Porcentaje de señalización operando.	(número de señaléticas operando / número de señalética existentes) *100.	Informe de actividades Evidencia fotográfica.	La población del municipio demanda vías públicas adecuadas.
Actividad 1.1.3.1 UR: Dirección de Policía de Tránsito	Mantenimiento de señales de vialidad.	Porcentaje de mantenimientos realizados.	(número de mantenimientos realizados / número de mantenimientos programados) *100.	Informe de actividades Evidencia fotográfica.	El municipio cuenta con una imagen urbana apropiada.
Actividad 1.1.3.2 UR: Dirección de Policía de Tránsito	Adquisición de señales de vialidad.	Porcentaje de adquisiciones efectuadas.	(número de señaléticas adquiridas / número de señaléticas solicitadas) *100.	Informe de actividades Evidencia fotográfica.	El municipio está en constante desarrollo urbano.
Componente 1.1.4 UR: Coordinación de Protección Civil	Constancias de medidas de protección civil emitidas.	Porcentaje de constancias emitidas.	(Número de constancias emitidas/ número de constancias programadas) *100.	Constancia de medidas de seguridad en materia de protección civil.	Los establecimientos cumplen con las medidas en materia de protección civil.
Actividad 1.1.4.1 UR: Coordinación de Protección Civil	Impartición de Cursos de capacitación.	Porcentaje de capacitación en primeros auxilios.	(Número de cursos realizados/ número de cursos programados) *100.	Constancias del curso.	Existencia de capacitadores en materia de primeros auxilios.
		Porcentaje de capacitación en manejo y uso de extintores.	(Número de cursos realizados / número de cursos programados) *100.	Constancias del curso.	Las condiciones epidemiológicas permiten que los cursos se lleven a cabo.
Actividad 1.1.4.2 UR: Coordinación de Protección Civil	Inspecciones o Verificaciones.	Porcentaje de verificación.	(Número de inspecciones realizadas/ número de inspecciones programadas) *100.	Actas de verificación.	Las condiciones climatológicas permiten que se practiquen las verificaciones.
Componente 1.1.5 UR: Departamento de Bomberos	Servicios de emergencias implementados.	Porcentaje de servicios de emergencia implementados.	(Número de servicios de emergencia implementados / número de servicios de emergencia solicitados) *100.	Informe trimestral de servicios realizados.	Los habitantes del municipio realizan llamadas de auxilio a los servicios de emergencia.
Actividad 1.1.5.1 UR: Departamento de Bomberos	Capacitación de los elementos del departamento de bomberos.	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	(Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas) *100.	Evidencia fotográfica. Lista de asistencia.	Existen instancias externas que realizan capacitación necesaria para el cuerpo de bomberos.
Actividad 1.1.5.2 UR: Departamento de Bomberos	Equipamiento de nuevas herramientas y elementos para el departamento de bomberos.	Porcentaje de equipamiento suministrado al departamento.	(Número de equipamiento suministrado / número de equipamiento solicitado) *100.	Evidencia fotográfica. Documentos de entrega de material.	Existen recursos presupuestales aprobados al departamento.
Componente 1.1.6	Registro de personas infractoras, reincidencias, faltas administrativas, sanciones, multas, convenios y canalizaciones	Porcentaje de bitácoras	(Número de bitácoras integradas / número de bitácoras programadas)	Bitácora digital de registro de	Los infractores permiten que el registro de sus datos se

UR: Jueces cívicos	realizadas.	integradas.	*100.	infractores.	realice.
Actividad 1.1.6.1 UR: Jueces cívicos	Elaboración de reportes de actividades.	Porcentaje de reportes elaborados.	(Número de reportes elaborados/ número de reportes programados) *100.	Bitácora de reportes.	Las condiciones epidemiológicas permiten que el personal realice los reportes.
Actividad 1.1.6.2 UR: Jueces cívicos	Emisión de informes mensuales de todas las actividades que se derive del juzgado Cívico al presidente municipal y a secretaria general.	Porcentaje de informes elaborados.	(Número de informes elaborados/ número de informes programados) *100.	Informe mensual.	La ciudadanía demanda transparencia en los procesos municipales.

Programa Presupuestario
E-002 Desarrollo Económico y Turismo Municipal

Matriz de Indicadores para Resultados Ejercicio Fiscal 2021

Alineación Estratégica: Eje de Desarrollo Tulum más Eficiente, Responsable y Competitivo, Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Agropecuario, Programa Sectorial de Desarrollo Turístico y Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030: 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 12. Producción y Consumo Responsables.

Unidades Responsables: Dirección General de Desarrollo Económico, Dirección de Comercio, Dirección de Fomento Agropecuario, Artesanal y Pesquero, Dirección de Mejora Regulatoria, Dirección de SITASEM, Dirección General de Turismo, Dirección de Planeación, Vinculación y Profesionalización y Dirección de Mercadotecnia, Promoción y Operación.

Lógica vertical/horizontal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de cálculo		
Fin 1 UR: Dirección General de Desarrollo Económico.	Contribuir a un municipio competitivo y responsabilidad sostenible mediante el fomento a la producción y fortalecimiento del turismo.	Porcentaje de estrategias implementadas para el desarrollo económico y turístico en el municipio.	(Número de estrategias implementadas/Número de estrategias planeadas) *100.	Informe de actividades y resultados de las áreas involucradas. Indicadores económicos y turísticos.	Tulum cuenta con potencial económico y turístico.
Propósito 1.1 UR: Dirección General de Desarrollo Económico.	La población económicamente activa el municipio cuenta con oportunidades de desarrollo y emprendimiento.	Porcentaje de negocios emprendidos en el municipio en el año.	(Número de negocios emprendidos en el año/Número de negocios que tramitaron su apertura) *100.	Estadísticas de las áreas involucradas. Informes de actividades y resultados de las áreas involucradas.	La población económicamente activa se interesa en emprender en las diferentes áreas económicas.
Componente 1.1.1 UR: Dirección General de Desarrollo Económico.	Fomento al crecimiento económico de los artesanos en el municipio realizado.	Porcentaje de acciones realizadas.	(Número de acciones provoca /número de acciones programadas) *100.	Informe de actividades. Minutas de trabajo.	Existen artesanos en el municipio con potencial económico.
Actividad 1.1.1.1 UR: Dirección General de Desarrollo Económico.	Creación de nuevos empleos en los diferentes sectores productivos del municipio.	Porcentaje de empleos formalizados.	(Número de empleos formalizados/número de empleos programados) *100.	Informe de actividades. Minutas de trabajo.	La población económicamente activa demanda empleos.
Actividad 1.1.1.2 UR: Dirección General de Desarrollo Económico.	Creación de la marca "Hecho en Tulum".	Porcentaje de acciones realizadas.	(Número de acciones realizadas /número de acciones programadas) *100.	Minutas realizadas.	Existen productores con potencial económico en el municipio.
Componente 1.1.2 UR: Dirección de Comercio.	Programa de fiscalización efectuado.	Porcentaje de acciones de fiscalización efectuadas.	(Número de acciones de fiscalización efectuadas / número de acciones de fiscalización programadas) *100.	Informe de actividades. Base de datos.	Existen comercios en la vía pública del municipio.
Actividad 1.1.2.1 UR: Dirección de Comercio.	Difusión de requisitos para actualizar y/o regularizar a comerciantes en la vía pública.	Porcentaje de difusiones realizadas.	(Número de difusiones realizadas/número de difusiones programadas) *100.	Material de difusión. Base de datos.	Existen comerciantes en la vía pública no regularizados.
Actividad 1.1.2.2 UR: Dirección de Comercio.	Realización de inspecciones a comerciantes en la vía pública.	Porcentaje de inspecciones realizadas.	(Número de inspecciones realizadas/ número de inspecciones programadas) *100.	Notificaciones. Bitácoras. Base de datos.	Los comerciantes cumplen con lo requerido en la vía pública.
Actividad 1.1.2.3 UR: Dirección de comercio.	Efectuación de operativos coordinados con diferentes dependencias para la verificación de comerciantes.	Porcentaje de operativos coordinados con diferentes dependencias realizados.	(Número de operativos realizados /número de operativos programados) *100.	Bitácoras. Base de datos.	Existe coordinación entre los diferentes órdenes de Gobierno.
Actividad 1.1.2.4 UR: Dirección de Comercio.	Capacitación a comerciantes en temas de comercio en la vía pública.	Porcentaje de comerciantes capacitados.	(Número de comerciantes capacitados/ número de comerciantes que solicitaron capacitación) *100.	Material de capacitación. Listas de asistencia. Constancias. Fotografías.	Los comerciantes demandan capacitación en temas relevantes para su actividad económica.
Actividad 1.1.2.5 UR: Dirección de Comercio.	Atención efectiva en los trámites y servicios a la ciudadanía.	Porcentaje de trámites atendidos.	(Número de trámites atendidos / número de trámites solicitados) *100.	Oficios de solicitud. Base de datos.	La ciudadanía acude a la dirección de Comercio a realizar trámites.
Componente 1.1.3 UR: Dirección de Comercio	Planeación estratégica en materia de Comercio en la vía pública efectuada.	Porcentaje de acciones de planeación y evaluación realizadas.	(Número de acciones de planeación estratégica realizadas / número de acciones de planeación estratégica programados) *100.	Base de datos.	El municipio necesita de una planeación adecuada en temas de Comercio en la vía pública.

Actividad 1.1.3.1 UR: Dirección de comercio	Realización de estudios socioeconómicos.	Porcentaje de Estudios Económicos efectuados.	(Número de estudios socioeconómicos realizados/ número de estudios socioeconómicos requeridos) *100.	Estudios socioeconómicos.	Existen comerciantes en la vía pública del municipio.
Actividad 1.1.3.2 UR: Dirección de comercio	Ejecución de estudios de viabilidad para ejercer el comercio en la vía pública.	Porcentaje de estudios de viabilidad ejecutados.	(Número de estudios de viabilidad ejecutados /número de estudios de viabilidad programados) *100.	Estudios de viabilidad.	Personas del municipio solicitan ejercer comercio en la vía pública.
Actividad 1.1.3.3 UR: Dirección de comercio	Capacitación al personal de la dirección de comercio en temas de funciones y responsabilidades.	Porcentaje de empleados capacitados	(Número de empleados capacitados/ número de empleados existentes en la dirección) *100.	Material de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías.	Existen capacitadoras externas que ofrecen los servicios demandados por el Ayuntamiento.
Actividad 1.1.3.4 UR: Dirección de comercio	Sectorización geográfica del municipio para delimitar áreas de inspección.	Porcentaje de acciones de sectorización realizadas.	(Número de acciones de sectorización realizadas / número de acciones de sectorización programadas) *100.	Base de datos.	En el municipio existen diferentes Arias en el que existe comercio ambulante.
Actividad 1.1.3.5 UR: Dirección de Comercio	Conformación de órgano deliberativo para tratar temas de Comercio en la vía pública.	Porcentaje de acciones de conformación de órgano deliberativo efectuadas.	(Número de acciones de conformación de órgano deliberativo efectuadas / número de acciones de conformación de órgano deliberativo programadas) *100.	Acta de conformación de órgano. Actas de sesiones.	Existe participación ciudadana que se involucre en los diferentes temas del Ayuntamiento.
Actividad 1.1.3.6 UR: Dirección de comercio.	Generación de base de datos con referencias geográficas de comercios en la vía pública.	Porcentaje de acciones realizadas.	(Número de acciones realizadas/número de acciones programadas) *100.	Base de datos con referencias geográficas.	En el municipio existen diferentes áreas en el que existe comercio ambulante.
Actividad 1.1.3.7 UR: Dirección de comercio	Actualización del reglamento de comercio en la vía pública del municipio.	Porcentaje de acciones para actualizar el reglamento de Comercio.	(Número de acciones para actualizar el reglamento realizadas entre el número de acciones para actualizar el reglamento programadas) *100.	Reglamento de Comercio actualizado.	Marco jurídico demanda documentos de control interno actualizados.
Actividad 1.1.3.8 UR: Dirección de comercio	Realización de un estudio o diagnóstico del comercio en la vía pública dentro de la demarcación territorial.	Porcentaje de estudios realizados.	(Número de estudios realizados/número de estudios programados) *100.	Estudio del comercio en la vía pública del municipio.	Existe comercio ambulante operando en la vialidad del municipio.
Componente 1.1.4 UR: Dirección de Fomento Agropecuario, Artesanal y Pesquero.	Apoyos a sectores primarios y secundarios entregados.	Porcentaje de apoyos entregados.	(Número de apoyos entregados/ número de beneficiarios programados) *100.	Oficio, listas de beneficiarios firmadas de recibido y fotografías.	Los integrantes de los sectores primarios y secundarios demandan apoyos municipales.
Actividad 1.1.4.1 UR: Dirección de Fomento Agropecuario, Artesanal y Pesquero.	Otorgamiento de apoyos a agricultores.	Porcentaje de apoyos entregados.	(Número de apoyos entregados/ número de agricultores programados) *100.	Oficio, listas de beneficiarios firmadas de recibido y fotografías.	Existencia de proveedores que ofrecen los productos de uso de agricultura.
Actividad 1.1.4.2 UR: Dirección de Fomento Agropecuario, Artesanal y Pesquero.	Otorgamiento de apoyos a ganaderos.	Porcentaje de apoyos entregados.	(Número de apoyos entregados/ número de ganaderos programados) *100.	Reporte Trimestral de los Servicios Otorgados.	Los ganaderos del municipio solicitan apoyos en especie a su municipio.
Actividad 1.1.4.3 UR: Dirección de Fomento Agropecuario, Artesanal y Pesquero.	Otorgamiento de apoyos a apicultores.	Porcentaje de apoyos entregados.	(Número de apoyos entregados/ número de apicultores programados) *100.	Reporte Trimestral de los Servicios Otorgados.	Los integrantes de los sectores primarios y secundarios demandan apoyos municipales.
Actividad 1.1.4.4 UR: Dirección de Fomento Agropecuario, Artesanal y Pesquero.	Otorgamiento de apoyos a artesanos.	Porcentaje de apoyos entregados.	(Número de apoyos entregados/ número de artesanos programados) *100.	Reporte Trimestral de los Servicios Otorgados.	Existencia de proveedores que ofrecen los productos de uso de artesanos.
Componente 1.1.5 UR: Dirección de Mejora Regulatoria	Apertura de empresas efectuadas.	Porcentaje de empresas aperturadas.	(Número de empresas paturadas /Número de empresas que lo solicitaron) *100.	Licencias de funcionamiento otorgadas a nuevas empresas.	Existe desarrollo económico en el estado.
Actividad 1.1.5.1 UR: Dirección de Mejora Regulatoria	Operación eficiente del SARE.	Porcentaje de trámites realizados en el SARE.	(Número de tramites realizados/número de tramites recepcionado) *100.	Reporte trimestral de trámites realizados.	Existen sistemas informáticos eficientes en el ayuntamiento.
Actividad 1.1.5.2 UR: Dirección de SITASEM	Información a usuarios en módulo.	Porcentaje de información brindada.	(Número de pláticas informativas brindadas/ número de pláticas informativas programadas) *100.	Relación de personas atendidas.	La población solicita información en el módulo SITASEM.
Componente 1.1.6 UR: Dirección General de Turismo	Promoción para la inversión privada y pública del sector turismo realizado.	Porcentaje de acciones turísticas implementadas.	(Número de acciones turísticas implementadas /número de acciones turísticas programadas) *100.	Informe de actividades de la dirección. Cedula de avances de metas y objetivos del programa de desarrollo turístico municipal.	Existen inversionistas potenciales del ámbito privado y público.
Actividad 1.1.6.1 UR: Dirección General de Turismo	Integración del consejo consultivo municipal turismo.	Porcentaje de acciones realizadas.	(Número de acciones realizadas / número de acciones programadas) *100.	Informe de actividades del Consejo Consultivo Municipal de Turismo y Acta de Sesiones.	Existen necesidades del municipio que demandan acciones del sector turismo.

Actividad 1.1.6.2 UR: Dirección de Planeación, Vinculación y Profesionalización	Certificación ante registro nacional de turismo.	Porcentaje de gestiones efectuadas.	(Número de gestiones efectuadas / número de gestiones programadas) *100.	Certificación ante el Registro Nacional de Turismo (RNT).	Existen instancias externas certificadoras.
Actividad 1.1.6.3 UR: Dirección de Planeación, Vinculación y Profesionalización	Integración y control del registro municipal de turismo.	Porcentaje de etapas concluidas.	(Número de etapas concluidas /número de etapas programadas) *100.	Reporte del Registro Municipal de Turismo.	Los sectores públicos y privados interesados en participar y proponer estrategias para potenciar el destino.
Actividad 1.1.6.4 UR: Dirección de Mercadotecnia, Promoción y Operación	Realización del "Plan Marketing".	Porcentaje de acciones realizadas.	(Número de acciones realizadas / número de acciones programadas) *100.	Plan de Marketing Municipal de la Dirección General de Turismo.	En el municipio demanda nuevas estrategias para potenciar al sector.
Actividad 1.1.6.5 UR: Dirección de Mercadotecnia, Promoción y Operación	Establecimiento de un sistema de estadísticas e indicadores municipales turísticos.	Porcentaje de informes realizados.	(Número de informes realizados / número de informes programados) *100.	Informe de estadísticas e indicadores turísticos municipales.	La ciudadanía se interesa en información y estadísticas generadas por el ayuntamiento.
Actividad 1.1.6.6 UR: Dirección de Mercadotecnia, Promoción y Operación	Operación del programa turismo social municipal.	Porcentaje de acciones de turismo social realizadas.	(Número de acciones de turismo social realizadas /número de acciones de turismo social programadas) *100.	Programa de Turismo Social Municipal.	La población demanda diversificación en las actividades turísticas.
Actividad 1.1.6.7 UR: Dirección de Mercadotecnia, Promoción y Operación	Realización de un estudio o diagnóstico del potencial del destino turístico.	Porcentaje de estudios realizados.	(Número de estudios realizados / número de estudios programados) *100.	Estudio y/o diagnóstico del potencial del destino turístico.	Existen personas expertas que ofrecen los servicios de consultoría para realizar diagnósticos o estudios en la materia.

Programa Presupuestario					
E-003 Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable					
Matriz de Indicadores para Resultados Ejercicio Fiscal 2021					
Alineación Estratégica: Eje de Desarrollo Tulum más Ordenado, Sustentable en Desarrollo y Medio Ambiente, Programa Sectorial de Desarrollo Urbano, Programa Sectorial de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos y Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030: 9. Industria, Innovación e Infraestructura y 14 Vida Submarina.					
Unidades Responsables: Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas, Coordinación de Transporte y Vialidad, Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático, Dirección de Cambio Climático y Dirección de Desarrollo Urbano.					
Lógica vertical/horizontal					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de cálculo		
Fin 1 UR: Dirección General de Obras y Servicios Públicos	Contribuir a un Tulum ordenado y sustentable mediante el fortalecimiento del desarrollo urbano, protección del medio ambiente y servicios públicos de calidad.	Porcentaje acciones de desarrollo sostenible, protección al medio ambiente y servicios públicos implementados.	(Número de acciones de desarrollo sostenible, protección al medio ambiente y servicios públicos implementadas/Número acciones de desarrollo sostenible, protección al medio ambiente y servicios públicos programadas) *100.	Informe de actividades y resultados de las áreas involucradas. Estadísticas. Evidencia fotográfica.	Presencia de reservas naturales protegidas en el municipio.
Propósito 1.1 UR: Dirección General de Obras y Servicios Públicos	La población del municipio cuenta con desarrollo de infraestructura sostenible.	Porcentaje de infraestructura realizada en el municipio en el año.	(Número de obras públicas concluidas en el año/Número de obras públicas planeadas en el año) *100.	Evidencia fotográfica. Informes técnicos.	Se cuenta con aprobación de recursos federales para infraestructura en el municipio.
Componente 1.1.1 UR: Dirección de Servicios Públicos	Programa de recuperación de espacios públicos implementado.	Porcentaje de actividades de recuperación de espacios públicos implementadas.	(Número de actividades de programa de espacios públicos realizadas / Número de actividades de programa de espacios públicos programadas) *100.	Evidencia fotográfica y reportes. Bitácoras.	Existe solicitud ciudadana para la atención de los espacios públicos.
Actividad 1.1.1.1 UR: Dirección de Servicios Públicos	Mantenimiento de calles y/o bacheo.	Porcentaje de metros cuadrados de mantenimiento de calles.	(Número de metros cuadrados con mantenimiento/ número total de metros cuadrados programados para mantenimiento) *100.	Fotografías de los mantenimientos realizados. Bitácoras generadas por los operadores.	Existe solicitud ciudadana para la atención de bacheo y reconstrucción de calles.
Actividad 1.1.1.2 UR: Dirección de Servicios Públicos	Rehabilitación de parques.	Porcentaje de parques rehabilitados.	(Número de parques rehabilitados/ Número de parques programados para rehabilitar) *100.	Fotografías de los parques rehabilitados. Reportes y bitácoras.	La sociedad reporta las carencias observadas en los parques.
Actividad 1.1.1.3 UR: Dirección de Servicios Públicos	Mantenimiento de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimiento de alumbrado público.	(Número de mantenimientos a unidades de alumbrado público / Número de mantenimientos a unidades de alumbrado público requeridos) *100.	Fotografías de los mantenimientos realizados. Bitácoras generadas por los operadores.	Fuerte demanda ciudadana para el mantenimiento del alumbrado público.
Actividad 1.1.1.4 UR: Dirección de Servicios Públicos	Mantenimiento a las áreas verdes (parques y jardines o poda y chapeo).	Porcentaje de mantenimiento de áreas verdes.	(Número de metros cuadrados con mantenimiento/ número de metros cuadrados programados para mantenimiento) *100.	Fotografías de los mantenimientos realizados. Bitácoras generadas por los operadores.	El crecimiento de las áreas verdes requiere atención en su mantenimiento y las condiciones climatológicas permiten que se lleve a cabo.
Actividad 1.1.1.5 UR: Dirección de Servicios Públicos	Limpia y/o barrido de calles en parques y jardines de la ciudad.	Porcentaje de limpia.	(Número de metros cuadrados realizados/ número de metros cuadrados programados) *100.	Reporte de limpias por ruta. Evidencia fotográfica.	La sociedad demanda espacios visiblemente limpios y sin basura.

Actividad 1.1.1.6 UR: Dirección de Servicios Públicos	Gestión de la operación del relleno sanitario.	Porcentaje de acciones gestionadas para la operación del relleno sanitario.	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) *100.	Actas, oficios o documento de solicitud formal de gestión de recursos en las instancias o con las autoridades de los órdenes correspondientes.	Existencia y asignación de recursos presupuestales para el relleno sanitario.
Componente 1.1.2 UR: Dirección de Obras Públicas	Obras públicas concluidas.	Porcentaje de obras concluidas.	(Número de obras concluidas/ número de obras programadas) *100.	Acta de Entrega-Recepción por cada Obra.	Las condiciones climatológicas permiten la conclusión de las obras públicas.
Actividad 1.1.2.1 UR: Dirección de Obras Públicas	Seguimiento a obras públicas contratadas.	Porcentaje seguimiento a obras.	(Número de acciones de seguimiento realizadas/ número de acciones de seguimiento programadas) *100.	Informe de acciones de seguimiento.	Las constructoras responden los requerimientos de la Dirección en tiempo y forma.
Componente 1.1.3 UR: Coordinación de Transporte y Vialidad	Rutas de transporte Público creadas.	Porcentaje de rutas creadas.	(Número de rutas creadas/ número de rutas programadas) *100.	Autorización de nueva Ruta.	Las condiciones geográficas permiten la creación de rutas de transporte.
Actividad 1.1.3.1 UR: Coordinación de Transporte y Vialidad	Inspección al transporte público.	Porcentaje de inspección.	(Número de inspecciones realizadas/ número de inspecciones programadas) *100.	Informe de actividades	Los transportistas permiten que las inspecciones se realicen.
Actividad 1.1.3.2 UR: Coordinación de Transporte y Vialidad	Liberación de espacios para la circulación vehicular.	Porcentaje de espacios liberados.	(Número de espacios liberados/ número de espacios programados) *100.	Fotografías del antes y después.	Las condiciones urbanas permiten la liberación de espacios vehiculares.
Componente 1.1.4 UR: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climatológico.	Programas de protección ambiental implementados.	Porcentaje de programas de protección ambiental implementados.	(número de programas de protección ambiental implementados entre el número de programas de protección ambiental programados) *100.	Informe de actividades.	El medio ambiente requiere medidas de protección.
Actividad 1.1.4.1 UR: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climatológico.	Capacitación al personal en materia ambiental.	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	(número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas) *100.	Material de capacitación. Listas de asistencia. Evidencia fotográfica.	Existe aprobación de recursos presupuestales para capacitar al personal.
Componente 1.1.5 UR: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climatológico.	Programa de protección y concientización sobre protección ambiental y desarrollo sustentable integral.	Porcentaje de acciones realizadas.	(Número de acciones realizadas / número de acciones programadas) *100.	Informe de actividades.	La sociedad civil se interesa y demanda los programas de concientización.
Actividad 1.1.5.1 UR: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climatológico.	Realización de pláticas y talleres sobre la protección y concientización ambiental y desarrollo sustentable integral.	Porcentaje de pláticas y talleres realizados.	(Número de pláticas y talleres realizados /número de pláticas y talleres programados) *100.	Material de capacitación. Listas de asistencia. Evidencia fotográfica.	La sociedad civil se interesa y demanda los programas de concientización.
Actividad 1.1.5.2 UR: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climatológico.	Protección de nidos de tortugas.	Porcentaje de nidos protegidos.	(Número de nidos protegidos / número de nidos ovados) *100.	Evidencia fotográfica. Bitácoras. Informe de actividades.	Existe anidación de tortugas en el municipio.
Actividad 1.1.5.3 UR: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climatológico.	Atención a denuncias en materia de fauna silvestre.	Porcentaje de denuncias atendidas.	(Número de denuncias atendidas / número de denuncias registradas) *100.	Informe de actividades. Bitácoras.	Existen denuncias realizadas en materia de fauna silvestre.
Actividad 1.1.5.4 UR: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climatológico.	Recuperación de residuos reciclables en campañas.	Porcentaje de residuos reciclables recuperados.	(cantidad de residuos reciclables recuperados / cantidad de residuos reciclables programados) *100.	Informe de actividades. Evidencia fotográfica.	La ciudadanía es consciente de la importancia del reciclaje y existen empresas que ofertan el servicio.
Componente 1.1.6 UR: Dirección de Cambio Climatológico	Supervisión de medidas implementadas para reducir el daño ambiental.	Porcentaje de acciones de supervisión realizadas.	(número de acciones de supervisión realizadas / número de acciones de supervisión requeridas) *100.	Informe de actividades. Estadísticas de la dirección.	Las empresas y la sociedad civil son responsables en el desecho de residuos.
Actividad 1.1.6.1 UR: Dirección de Cambio Climatológico	Regularización de descargas de aguas residuales reportadas.	Porcentaje de regularizaciones realizadas.	(número de regularizaciones de descargas realizadas / número descargas reportadas) *100.	Informe de actividades. Base de datos de la dirección.	Las empresas y la sociedad civil son responsables en el desecho de residuos, cuidado del agua y protección al ambiente.

Actividad 1.1.6.2 UR: Dirección de Cambio Climatológico	Otorgamiento de permisos de operación ambiental.	Porcentaje de permisos de operación ambiental otorgados.	(número de permisos de operación ambiental otorgados / número de permisos de operación ambiental tramitados) *100.	Permisos de operación ambiental.	Las empresas y la sociedad civil son responsables en el desecho de residuos, cuidado del agua y protección al ambiente.
Actividad 1.1.6.3 UR: Dirección de Cambio Climatológico	Otorgamiento permisos de remoción vegetal.	Porcentaje de permisos de remoción vegetal otorgados.	(número de permisos de remoción vegetal otorgados/ número de permisos de remoción digital tramitados) *100.	Permisos de remoción vegetal.	Ciudadanos realizan trámites en el ayuntamiento.
Actividad 1.1.6.4 UR: Dirección de Cambio Climatológico	Autorización de permisos de poda y tala.	Porcentaje de permisos de poda y tala autorizados.	(número de permisos de poda y tala autorizados / número de permisos de poda y tala tramitados) *100	Permisos de poda y tala.	Ciudadanos realizan trámites en el ayuntamiento.
Actividad 1.1.6.5 UR: Dirección de Cambio Climatológico	Atención a denuncias de la ciudadanía en general.	Porcentaje de denuncias de la ciudadanía atendidas.	(número de denuncias ciudadanas atendidas / número de denuncias ciudadanas registradas) *100.	Informe de actividades. Bitácoras.	La ciudadanía realiza denuncias en materia ambiental.
Componente 1.1.7 UR: Dirección de Cambio Climatológico	Acciones para el mejoramiento del manejo de los residuos implementadas.	Porcentaje de acciones para el manejo de residuos implementadas.	(Número de acciones implementadas / número de acciones programadas) *100.	Informe de actividades.	La sociedad civil separa sus desechos sólidos, lo que facilita las medidas para el saneamiento del tiradero no vertiendo residuos en este sitio (inhabilitado).
Actividad 1.1.7.1 UR: Dirección de Cambio Climatológico.	Saneamiento del tiradero a cielo abierto.	Porcentaje de medidas implementadas.	(número de medidas implementadas /número de medidas requeridas) *100.	Informe técnico de actividades.	Existe una fuerte demanda de la sociedad civil para reducir y evitar los efectos del mal manejo de residuos.
Componente 1.1.8 UR: Dirección de Desarrollo Urbano	Licencias de construcción emitidas.	Porcentaje de licencias emitidas.	(Número de licencias expedidas/ número de licencias programadas) *100.	Oficio con el listado de las licencias entregadas.	Los ciudadanos solicitan licencias al realizar construcciones.
Actividad 1.1.8.1 UR: Dirección de Desarrollo Urbano	Inspección de construcciones.	Porcentaje de inspección.	(Número de construcciones inspeccionadas / número de construcciones programadas) *100.	Oficio con el listado de los reportes.	Los dueños de las construcciones acceden a la supervisión de obras.
Actividad 1.1.8.2 UR: Dirección de Desarrollo Urbano	Otorgamiento de anuencias.	Porcentaje de anuencias otorgadas.	(Número de anuencias otorgadas / número de anuencias programadas) *100.	Oficio con el listado de las anuencias entregadas.	Los dueños de predios solicitan anuencias al municipio.
Componente 1.1.9 UR: Dirección de Desarrollo Urbano	Licencias de imagen urbana expedidas.	Porcentaje de Licencias expedidas.	(Número de licencias expedidas/ número de licencias programadas) *100.	Oficio con el listado de las licencias entregadas.	Los empresarios solicitan licencias de imagen urbana.
Actividad 1.1.9.1 UR: Dirección de Desarrollo Urbano	Inspección de comercios.	Porcentaje de inspección.	(Número de comercios inspeccionados/ número de comercios programados) *100.	Oficio con el listado de los reportes.	Los comerciantes otorgan las facilidades a las inspecciones practicadas.

Actividad 1.1.7.1 UR: Dirección de Salud	Expedición de Anuencias sanitarias.	Porcentaje anuencias emitidas.	(Número de anuencias sanitarias expedidas/ número de anuencias sanitarias programadas) *100.	Copia de la entrega de la anuencia sanitaria.	Los comercios solicitan la expedición de anuencias sanitarias.
--	--	--------------------------------------	---	--	---

Programa Presupuestario

E-004 Bienestar Social Humanitario

Matriz de Indicadores para Resultados Ejercicio Fiscal 2021

Alineación Estratégica: Eje de Desarrollo Tulum más Humano con Bienestar Social, Programa Sectorial de Desarrollo Social y Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad y 5. Igualdad de Género.

Unidades Responsables: Dirección General de Desarrollo Social, Dirección Administrativa, Dirección de Participación Ciudadana, Dirección de Educación y Bibliotecas, Dirección de Cultura, Dirección de Juventud y el Deporte y Dirección de Salud.

Lógica vertical/horizontal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de cálculo		
Fin 1 UR: Dirección General de Desarrollo Social	Contribuir a un municipio con bienestar social integral mediante la atención eficiente a la población vulnerable.	Porcentaje de estrategias emprendidas de desarrollo social en el año.	(Número de estrategias emprendidas de desarrollo social en el año/Número de estrategias de desarrollo social planeadas en el año) *100.	Informe de actividades y resultados de las áreas involucradas en el año.	La población demanda servicios para su desarrollo integral.
Propósito 1.1 UR: Dirección Administrativa	La población del municipio cuenta con servicios municipales que apoyan su desarrollo integral.	Cobertura de beneficiarios en temas de desarrollo social.	(Número de personas que beneficiadas en servicios de desarrollo social/Número de personas que solicitaron ser beneficiadas) *100.	Evidencia fotográfica. Informe de actividades y resultados de las áreas involucradas. Estadísticas.	Las escuelas realizan la población del municipio se desarrolla en espacios que contribuyen al desarrollo integral.
Componente 1.1.1 UR: Dirección General de Desarrollo Social	Coordinación de acciones De Desarrollo Social realizado.	Porcentaje de acciones de coordinación realizadas.	(Número acciones de coordinación realizada/número de acciones de coordinación programadas) *100.	Informe de actividades.	Si autorización de presupuesto para acciones de Desarrollo Social.
Actividad 1.1.1.1 UR: Dirección General de Desarrollo Social	Otorgamiento de apoyos sociales a la población.	Porcentaje de apoyos sociales entregados.	(Número de apoyos sociales entregados /número de apoyos sociales solicitados) *100.	Expedientes de apoyos entregados.	La ciudadanía solicita apoyos sociales al ayuntamiento.
Componente 1.1.2 UR: Dirección de Participación Ciudadana.	Programa de participación ciudadana realizado.	Porcentaje de acciones de participación ciudadana realizadas.	(Número de acciones de participación ciudadana realizadas/ número de acciones de participación ciudadana programadas) *100.	Informe de actividades de participación ciudadana.	Los ciudadanos tienen interés en participar en la vida pública del Ayuntamiento.
Actividad 1.1.2.1 UR: Dirección de Participación Ciudadana.	Formalización de comités de obras.	Porcentaje de comités de obras formalizados.	(Número de comités de obras formalizados/ número de comités de obras requeridos) *100.	Formato de FISM. Formato de DUZA. Evidencia fotográfica. Acta de formalización de comité.	Los habitantes del ayuntamiento participan para formalizar comités de obra.
Actividad 1.1.2.2 UR: Dirección de Participación Ciudadana.	Formalización de comités vecinales.	Porcentaje de comités vecinales formalizados.	(Número de comités vecinales formalizados /número de comités vecinales programados) *100.	Evidencia fotográfica. Acta de formalización de comité. Minutas de reuniones mensuales.	Los habitantes del municipio participan para formalizar comités vecinales.
Actividad 1.1.2.3 UR: Dirección de Participación Ciudadana.	Operación de empleo temporal.	Porcentaje de empleos temporales otorgados.	(Número de empleos temporales otorgados / número de empleos temporales solicitados) *100.	Evidencia fotográfica. Formato de solicitud de trabajo.	Los ciudadanos acuden empleo al ayuntamiento.
Actividad 1.1.2.4 UR: Dirección de Participación Ciudadana.	Otorgamiento de apoyos en especie.	Porcentaje de apoyos en especie otorgados.	(Número de apoyos en especie otorgados /número de apoyos en especie solicitados) *100.	Oficios de solicitud de apoyo. Evidencia fotográfica. Documentos de recepción de apoyos.	La población acude al ayuntamiento a solicitar apoyos sociales.

Componente 1.1.3 UR: Dirección de Educación y Bibliotecas	Becas municipales entregadas.	Porcentaje de becas entregadas.	(Número de becas entregadas/ número de becas programadas) *100.	Comprobación de becas entregadas.	Los estudiantes cumplen con los requisitos para otorgarles becas.
Actividad 1.1.3.1 UR: Dirección de Educación y Bibliotecas	Otorgamiento del servicio de biblioteca.	Porcentaje de apertura de la biblioteca.	(Número de días de apertura de la biblioteca/ número de días programados para aperturar) *100.	Reportes de actividades.	La población realiza visitas a la biblioteca pública.
Actividad 1.1.3.2 UR: Dirección de Educación y Bibliotecas	Impartición de asesorías de español y matemáticas.	Porcentaje de asesoramiento.	(Número de asesorías impartidas/ número de asesorías programadas) *100.	Lista de asistencia.	Los alumnos asisten a las asesorías que imparte el municipio.
Actividad 1.1.3.3 UR: Dirección de Educación y Bibliotecas	Transportación escolar en zona maya.	Porcentaje de transportación.	(Número de transportaciones realizadas/ número de transportaciones programadas) *100.	Fotografías.	Las condiciones epidemiológicas permiten que las transportaciones se lleven a cabo.
Actividad 1.1.3.4 UR: Dirección de Cultura	Acciones de cultura en el municipio realizadas.	Porcentaje de acciones de cultura realizadas.	(Número de acciones de cultura realizadas/Número de acciones de cultura programadas) *100.	Informe de actividades.	La ciudadanía demanda actividades para fomentar la cultura en el municipio.
Componente 1.1.4 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Proyectos juveniles realizados.	Porcentaje de proyectos realizados.	(Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados) *100.	Informe de actividades mensual. Fotografías. Convocatorias.	Los jóvenes demandan los servicios públicos municipales.
Actividad 1.1.4.1 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Atención a Jóvenes que participan en programas.	Porcentaje de atención juvenil.	(Número de jóvenes atendidos / número de jóvenes programados) *100.	Informe de actividades mensual. Fotografías. Convocatorias. Convocatorias.	La sociedad difunde los programas implementados.
Actividad 1.1.4.2 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Realización de eventos formativos para los jóvenes.	Porcentaje de eventos juveniles.	(Número de eventos realizados / número de eventos programados) *100.	Informe de actividades mensual. Fotografías. Convocatorias.	La población juvenil asiste a los eventos formativos.
Actividad 1.1.4.3 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Realización de la Feria de Universidades, como orientador vocacional para los jóvenes.	Porcentaje de acciones realizadas.	(Número de acciones realizadas / número de acciones totales programadas) *100.	Informe de actividades mensual. Fotografías. Convocatorias.	Las universidades participan con su oferta académica en la feria municipal.
Actividad 1.1.4.4 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Celebración de la Semana Municipal de la Juventud.	Porcentaje de acciones realizadas.	(Número de acciones realizadas / número de acciones totales programadas) *100.	Informe de actividades mensual. Fotografías. Convocatorias.	Las condiciones epidemiológicas permiten que la Semana de la Juventud se lleve a cabo.
Actividad 1.1.4.5 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Premiación al mérito deportivo juvenil.	Porcentaje de premios otorgados.	(Número de premios otorgados / número de premios programados) *100.	Informe de actividades mensual. Fotografías. Convocatorias.	Los deportistas locales destacan en sus disciplinas.
Actividad 1.1.4.6 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Otorgamiento de becas deportivas.	Porcentaje de becas otorgadas.	(Número de becas otorgadas / número de becas programadas) *100.	Informe de actividades mensual. Fotografías. Convocatorias.	Los atletas solicitan becas deportivas al municipio.
Componente 1.1.5 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Academias Deportivas Municipales Operadas.	Porcentaje de beneficiarios.	(Número de atletas beneficiados/ número de atletas programados) *100.	Informe de actividades mensual. Fotografías. Convocatorias. Solicitudes.	Las condiciones epidemiológicas permiten que las academias deportivas operen.
Actividad 1.1.5.1 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Capacitación de entrenadores del Municipio.	Porcentaje de capacitación.	(Número de entrenadores capacitados / número de entrenadores programados) *100.	Informe de actividades mensual. Fotografías. Convocatorias. Solicitudes.	Presencia de capacitadores especializados en materia de entrenamiento deportivo.
Actividad 1.1.5.2 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Colaboración con las ligas deportivas municipales.	Porcentaje de ligas realizadas.	(Número de ligas realizados / número de ligas programadas) *100.	Informe de actividades mensual. Fotografías. Convocatorias. Solicitudes.	Los demás municipios del estado de Quintana Roo participan en las ligas deportivas.
Actividad 1.1.5.3 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Impartición de Curso deportivo y recreativo de verano.	Porcentaje de inscripción.	(Número de personas inscritas / número de personas programadas) *100.	Informe de actividades mensual. Fotografías. Convocatorias. Solicitudes.	Los deportistas locales se inscriben al curso.

Actividad 1.1.5.4 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Clasificación de deportistas del municipio a los juegos deportivos nacionales de la CONADE.	Porcentaje de deportistas clasificados.	(Número de deportistas clasificados / número de deportistas programadas) *100.	Informe de actividades mensual. Fotografías. Convocatorias. Solicitudes.	La CONADE realiza los juegos deportivos nacionales.
Actividad 1.1.5.5 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Participación en los juegos deportivos nacionales de la CONADE.	Porcentaje de participación en CONADE.	(Número de deportistas participantes / número de deportistas programados) *100.	Informe de actividades mensual. Fotografías. Convocatorias. Solicitudes.	La CONADE realiza los juegos deportivos nacionales.
Componente 1.1.6 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Programa "Tulum es de todos" implementado. (Infraestructura deportiva).	Porcentaje de canchas útiles.	(Número de canchas útiles/ número de canchas programadas) *100.	Informe de actividades.	La federación transfiere los recursos que permiten realizar infraestructura deportiva.
Actividad 1.1.6.1 UR: Dirección de Juventud y el Deporte	Disposición de material deportivo para todas las disciplinas y academias deportivas municipales.	Porcentaje de material disponible.	(Número de materiales disponibles/ número de materiales programados) *100.	Informe de actividades.	Presencia de proveedores locales que oferten los materiales deportivos.
Componente 1.1.7 UR: Dirección de Salud	Salud médica promovida.	Porcentaje de consultas médicas.	(Número de consultas médicas otorgadas/ número de consultas médicas programadas) *100.	Recetas médicas y hojas diarias.	Los ciudadanos solicitan consultas médicas municipales.

V. COBERTURA.

Se entiende por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entiende por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entiende por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Art 33 LCF) reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se destinarán a los siguientes rubros:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de

acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

Asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos del fondo a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social, mismo que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero

En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno de la entidad correspondiente y el municipio o demarcación territorial de que se trate. Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

Adicionalmente, las entidades, los municipios o demarcaciones territoriales podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos.

A continuación, se presenta un cuadro con los proyectos propuestos a los que se les asignaron los recursos evaluados:

 <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO Unidad Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN. Nombre del Programa o Fondo: FIS MDF Proyectos FIS MDF 2021</p> 				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
No.	* Folio MID'S	Folio del SRFT	Nombre del Proyecto	Localidad
1	62905	ROO210402031855	62905 OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS ADQUISICIONES DE EQUIPO TOPOGRAFICO 268239	
2	35501	ROO210402031880	35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES - 268342	
3	33604	ROO210402031916	33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS	Tulum
4	40365	ROO210301961759	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA VARIAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE TULUM - 40365	Tulum
5	2191	ROO210201906869	Construcción de la Red de Agua Potable en la Colonia Yaax Tulum (Primera Etapa)	Tulum
6	27543	ROO210201915833	Ampliación de Red Electrica Comunidad de Francisco Uh May	Francisco Uh May
7	33584	ROO210201918446	Ampliación del Centro de Salud Rural (SESA) en la localidad de Chanchen Primero	Chanchen Primero
8	84058	ROO210201933994	Ampliación Red Electrica Comunidad de Chanchen Palmar	Chanchen Palmar
9	33769	ROO210201918543	Construcción de Drenaje Sanitario en la Colonia Xul- Kaa (Terminación)	Tulum
10	105891	ROO210301968683	Ampliación de la Red de Agua Potable en la Comunidad de Francisco Uh May	Francisco Uh May
11	86732	ROO210201934703	Ampliación de la Red de Agua Potable en la Comunidad de Manuel Antonio Hay	Manuel Antonio Hay
12	261686	ROO210402029756	Red de Drenaje Sanitario en la Colonia Ya ax Tulum (Primera Etapa)	Tulum
13	261760	ROO210402029793	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de San Juan de Dios	San Juan de Dios
14	106450	ROO210301968839	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de Macario Gómez	Macario Gómez
15	106068	ROO210301968725	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de Cobá	Cobá
16	262140	ROO21402029950	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de Chanchen Primero	Chanchen Primero

* Los folios MID's son para los proyectos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

En el siguiente cuadro podemos observar los Proyectos realizados con recursos del FIS MDF 2021, con la cobertura por proyecto al 31 de diciembre 2021 y con cierre definitivo presentado en el primer trimestre 2022.



MUNICIPIO DE TULUM
 AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780
 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO

Unidad Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN.

Nombre del Programa o Fondo: FISDMF

Información Proyectos Realizados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2021 FAIS (FISDMF o FISE)



# MIDS	Consecutivo del	Nombre del Proyecto	Municipio	Localidad	Monto a Invertir	Tipo de Proyecto	Rubro	Subclasificación	Modalidad	Unidad de Medida	Cantidad	Hombres	Mujeres	Viviendas	Fecha de Captura	Revisión
1	2191	Construcción de la Red de Agua Potable en la Colonia Yaax Tulum (Primera Etapa)	Tulum	Tulum	\$ 6,975,260.97	Directa	APO	Red o Sistema de Agua Entubada (Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda)	Construcción	Tomas	240	1,400	1,450	240	04-mar-21	APROBADO
2	27543	Ampliación de Red Eléctrica Comunidad de Francisco Uh May	Tulum	Francisco Uh May	\$ 2,774,424.36	Directa	ELE	Electrificación Rural	Ampliación	ML	1,465	1,400	1,450	240	07-abr-21	APROBADO
3	33584	Ampliación del Centro de Salud Rural (SESA) en la localidad de Chanchen Primero	Tulum	Chanchen Primero	\$ 2,874,611.52	Directa	IBS	Centros de Salud o Unidades Médicas	Ampliación	Centros de Salud	1	400	475	181	13-abr-21	APROBADO
4	33769	Construcción de Drenaje Sanitario en la Colonia Xul-Kaa (Terminación)	Tulum	Tulum	\$ 998,956.99	Directa	DRE	Drenaje Sanitario	Construcción	ML	140	600	600	240	13-abr-21	APROBADO
5	84058	Ampliación Red Eléctrica Comunidad de Chanchen Palmar	Tulum	Chanchen Palmar	\$ 1,091,932.60	Directa	ELE	Electrificación Rural	Ampliación	ML	575	700	670	150	31-may-21	APROBADO
6	86732	Ampliación de la Red de Agua Potable en la Comunidad de Manuel Antonio Hay	Tulum	Manuel Antonio Ay	\$ 994,920.02	Directa	APO	Red o Sistema de Agua Entubada (Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda)	Ampliación	Tomas	34	300	300	110	02-jun-21	APROBADO
7	105891	Ampliación de la Red de Agua Potable en la Comunidad de Francisco Uh May	Tulum	Francisco Uh May	\$ 979,872.23	Directa	APO	Red o Sistema de Agua Entubada (Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda)	Ampliación	Tomas	34	299	300	39	25-jun-21	APROBADO
8	106068	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de Cobá	Tulum	Cobá	\$ 1,491,963.55	Directa	APO	Red o Sistema de Agua Entubada (Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda)	Ampliación	Tomas	50	638	640	50	25-jun-21	APROBADO
9	106450	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de Macario Gómez	Tulum	Macario Gómez	\$ 997,859.38	Directa	APO	Red o Sistema de Agua Entubada (Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda)	Ampliación	Tomas	36	234	235	40	25-jun-21	APROBADO
10	261686	Red de Drenaje Sanitario en la Colonia Yaax Tulum (Primera Etapa)	Tulum	Tulum	\$ 5,195,447.67	Directa	APO	Red o Sistema de Agua Entubada (Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda)	Construcción	ML		2,000	2,000		26-oct-21	APROBADO
11	261760	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de San Juan de Dios	Tulum	San Juan de Dios	\$ 1,030,799.64	Directa	APO	Red o Sistema de Agua Entubada (Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda)	Ampliación	Tomas		254	256		26-oct-21	APROBADO
12	262140	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de Chanchen Primero	Tulum	Chanchen Primero	\$ 1,127,381.02	Directa	APO	Red o Sistema de Agua Entubada (Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda)	Ampliación	Tomas		227	229		27-oct-21	APROBADO
		MONTO			\$26,533,429.95											

 <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO Unidad Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN. Nombre del Programa o Fondo: FISMDF Información Gastos Indirectos Realizados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2021</p> 									
#	ID GASTOS INDIRECTOS	Monto a Invertir	Capitulo	Partida	Tipo de Gasto	Subclasificación	Breve Descripción	Fecha de Captura	
1	268239	\$ 606,457.81	6200 Obra Pública en Bienes Propios	629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen	62905 Otros servicios relacionados con obras públicas, adquisición de equipo topografico	1.- Estacion total sokkia, modelo im-105, precision 5 segundos, resolucíon 1 segundo, alcance con un prisma 5000m, alcance sin prisma 800 m, memoria 50,000 pts. 2.- Equipo topografico, movil mapeo+ postproceso, marca spectra, modelo mm60 4g. 3.- Equipo topografico sistema de gnss rkt, marca chc, modelo i50	09-nov-21	
2	268437	\$ 115,000.00	3300 Servicios Profesionales, científicos técnicos y otros servicios	339 Servicios Profesionales, científicos y técnicos integrales	Realización de estudios asociados a los proyectos, realizacion de estudios y la evaluacion de proyectos	33604 Impresión y elaboracion de material informativo derivado de la operación y administracion de las dependencias y entidades, material informativo derivado de la operación y administracion de las dependencias y entidades	Impresión de lonas informativas para la difusión de las obras del FISMDF	09-nov-21	
3	268342	\$ 117,101.05	3500 Servicios de Instalación, reparación, mantenimiento y conservación	355 Reparación y mantenimiento de Equipo de Transporte	Seguimient de Obra	35501 Mantenimiento y conservación de vehiculos terrestres, aereos, maritimos, lacustres y fluviales, mantenimiento y reparacion de vehiculos para la verificacion y el seguimient de las obras realizadas con recursos del FAIS	Mantenimiento y conservación de 2 vehiculos de obras publicas y 1 vehiculo de planeacion (mantenimient de prevencion) (1 Ford Ranger, 3 Chevrolet Tornado) rin de 14" para chevrolet tornado mod 2013 de la Direccion de Planeacion, llanatas para Chevrolet Tornado modelo 2013 medidas 185/70/r14, llantas para ford ranger modelos 2008 medidas 109r/10/r15	09-nov-21	
EJERCIDO		\$ 838,558.86							

 <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO Unidad Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN. Nombre del Programa o Fondo: FISMDF Información PRODIM Realizados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2021</p> 						
#	Consecutivo del Proyecto	No. de Proyecto	Monto a Invertir	Nombre del Proyecto	Subclasificación	Modalidad y Consideraciones
1	40365	23009-01	\$ 535,278.25	Adquisición de Software y Hardware para varias Direcciones del Municipio de Tulum	2.- Adquisición de Software y Hardware	MODALIDAD: OPERATIVA, CONSIDERACIONES: Incluye adquisición de equipo de computo, (computadoras, impresoras, escaneres), programas, equipo de internet satelital rural y sistemas operativos e informaticos, aplica solo para atender las demandas de la comunidad y uso exclusivo de las funciones administrativas del gobierno municipal
EJERCIDO			\$ 535,278.25			

Los 3 cuadros anteriores contienen la relación de proyectos (14) y los recursos del FISMDF asignados por \$26,533,429.95, así como partidas de Gastos Indirectos (3) y los recursos asignados por un acumulado de \$838,558.86 y vía el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF (PRODIM) la Adquisición de Software y Hardware para diversas Direcciones del Municipio de Tulum por \$535,278.25, haciendo un gran total Asignado y Devengado por \$27,907,267.06.

El cuadro siguiente contiene datos del destino y cobertura de los recursos FIS MDF 2021 asignados a proyectos de infraestructura, gastos indirectos y adquisición de hardware y software a través del PRODIM.



Ampliación de Red de Agua Potable en Diversas Comunidades

\$11,439,876.15
 394 Tomas de Agua Programadas 335 Tomas de Agua Realizadas
 2,871 Hombres 2,925 Mujeres
 479 Viviendas



Ampliación de Red de Agua Potable en Diversas Comunidades

\$2,158,180.66
 1400 ml Programados 1320 ml Realizados
 481 Hombres 485 Mujeres



Ampliación de Red Electrica en diversas Comunidades

\$3,866,356.96
 2040 ml Programados 1700 ml Realizados
 2,100 Hombres 2,120 Mujeres
 390 Viviendas



Red de Drenaje Sanitario en diversas Colonias

\$6,194,404.66
 2266 ml Programados 2044.03 ml Realizados
 2,600 Hombres 2,600 Mujeres
 240 Viviendas



Gastos Indirectos

\$838,558.86



Adquisición de Hardware y Software (PRODIM)

\$535,278.25



Ampliación del Centro de Salud Rural en la localidad de Chanchen Primero

\$2,874,611.52
 1 Centro Salud Programado 0.95 Centro Salud Realizado
 400 Hombres 475 Mujeres
 181 Viviendas

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIS MDF 2021, COMPROMETIDO Y DEVENGADO:
\$27,907,267.06

VI. ANÁLISIS FINANCIERO.

En el presente apartado se realiza un análisis de la ejecución del presupuesto 2021 del FISMDF, respecto a lo que fue aprobado, modificado, devengado y en su momento ejercido, así como también se señala cuáles fueron los tipos y objetos del gasto, el comportamiento del presupuesto a través del tiempo y se identifica las unidades administrativas a través de las cuales se realizó la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos así como el cumplimiento de los procesos de dichas unidades vinculados a los Pp; de esta manera se evalúa la congruencia entre la programación y el ejercicio de los recursos para poder determinar si hubo calidad en el gasto de la institución; de igual manera se hace un análisis comparativo con los recursos ejercidos y su distribución por objeto del gasto por el ejercicio 2020 y 2019 del FISMDF.

En el Municipio de Tulum, los recursos del FISMDF fueron ejercidos por la Dirección de Planeación, Dirección General de Obras y Servicios Públicos, con el fin de alcanzar el propósito establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados o MIR Federal, que es: “La población que habita en las Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en la infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social” y con ello, lograr el objetivo a nivel de Fin, que es: “Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentran en situación de pobreza extrema”.

Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales del Fondo de Aportaciones para la

Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; y con ello, lograr el objetivo a nivel de Fin.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo, se establece como Componente los siguiente: “Proyectos financiados de Infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda”, “Proyectos financiados de Infraestructura Social” y “Proyectos financiados de Infraestructura de Servicios Básicos en la vivienda”.

Por tanto, los recursos del Fondo en el Municipio de Tulum se destinaron de acuerdo con su naturaleza, satisfaciendo requerimientos tales como: Gastos Indirectos y Adquisición de Software y Hardware ejercidos por la Dirección General de Planeación y Dirección General de Obras y Servicios Públicos; Ampliaciones de Red de Eléctrica en diversas comunidades, Ampliación de Red de Agua Potable en diversas comunidades, Red de Drenaje Sanitario en varias colonias, Ampliación de Centro de Salud Rural en la localidad de Chanchen Primero, se reporta que la dependencia ejecutora de los recursos fue la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, proyectos desglosados en el cuadro siguiente:



MUNICIPIO DE TULUM

AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780

TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO

Unidad Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN.

Nombre del Programa o Fondo: FISDMF

Avance Financiero y Físico de los Recursos y Metas.

Período: CUARTO TRIMESTRE 2021



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				AVANCE FINANCIERO							AVANCES FISICOS				
No.	* Folio MID'S	Folio del SRFT	Nombre del Proyecto	Localidad	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Meta Programada	Unidad de Medida	Avance de Meta	% Avance
1	62905	ROO210402031855	62905 OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS ADQUISICIONES DE EQUIPO TOPOGRAFICO 268239		\$ 606,457.81	\$ 606,457.81	\$ 606,457.81	\$ 606,457.81	\$ 606,457.81	\$ 606,457.81	\$ 606,457.81				100.00
2	35501	ROO210402031880	35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES - 268342		\$ 117,101.05	\$ 117,101.05	\$ 117,101.05	\$ 117,101.05	\$ 117,101.05	\$ 117,101.05	\$ 117,101.05				100.00
3	33604	ROO210402031916	33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS	Tulum	\$ 115,000.00	\$ 115,000.00	\$ 115,000.00	\$ 115,000.00	\$ 115,000.00	\$ 115,000.00	\$ 115,000.00				100.00
4	40365	ROO210301961759	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA VARIAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE TULUM - 40365	Tulum	\$ 559,039.24	\$ 559,039.24	\$ 559,039.24	\$ 535,278.25	\$ 535,278.25	\$ 535,278.25	\$ 535,278.25	12	PIEZAS	12	100.00
5	2191	ROO210201906869	Construcción de la Red de Agua Potable en la Colonia Yaax Tulum (Primera Etapa)	Tulum	\$6,975,260.97	\$6,975,260.97	\$6,975,260.97	\$6,975,260.97	\$ 6,975,260.97	\$5,195,447.67	\$5,195,447.67	240	TOMA	200	83.33
6	27543	ROO210201915833	Ampliación de Red Eléctrica Comunidad de Francisco Uh May	Francisco Uh May	\$2,774,424.36	\$2,774,424.36	\$2,774,424.36	\$2,774,424.36	\$ 2,774,424.36	\$2,754,246.59	\$2,754,246.59	1,465	ml	1,200	81.91
7	33584	ROO210201918446	Ampliación del Centro de Salud Rural (SESA) en la localidad de Chanchen Primero	Chanchen Primero	\$2,874,611.52	\$2,874,611.52	\$2,874,611.52	\$2,874,611.52	\$ 2,874,611.52	\$2,874,611.52	\$2,874,611.52	1	CENTRO DE SALUD	0.95	95.00
8	84058	ROO210201933994	Ampliación Red Eléctrica Comunidad de Chanchen Palmar	Chanchen Palmar	\$1,091,932.60	\$1,091,932.60	\$1,091,932.60	\$1,091,932.60	\$ 1,091,932.60	\$1,091,932.60	\$1,091,932.60	575	ml	500	86.96
9	33769	ROO210201918543	Construcción de Drenaje Sanitario en la Colonia Xul-Kaa (Terminación)	Tulum	\$ 998,956.99	\$ 998,956.99	\$ 998,956.99	\$ 998,956.99	\$ 998,956.99	\$ 998,956.99	\$ 998,956.99	140	ml	120	85.71
10	105891	ROO210301968683	Ampliación de la Red de Agua Potable en la Comunidad de Francisco Uh May	Francisco Uh May	\$ 979,872.23	\$ 979,872.23	\$ 979,872.23	\$ 979,872.23	\$ 979,872.23	\$ 673,363.54	\$ 673,363.54	34	TOMA	30	88.24
11	86732	ROO210201934703	Ampliación de la Red de Agua Potable en la Comunidad de Manuel Antonio Hay	Manuel Antonio Hay	\$ 994,920.02	\$ 994,920.02	\$ 994,920.02	\$ 994,920.02	\$ 994,920.02	\$ 994,920.02	\$ 994,920.02	34	TOMA	30	88.24
12	261686	ROO210402029756	Red de Drenaje Sanitario en la Colonia Ya ax Tulum (Primera Etapa)	Tulum	\$5,204,280.57	\$5,204,280.57	\$5,204,280.57	\$5,195,447.67	\$ 5,195,447.67	\$3,529,844.84	\$3,529,844.84	2,126	ml	1,924.03	90.50
13	261760	ROO210402029793	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de San Juan de Dios	San Juan de Dios	\$1,036,341.64	\$1,030,799.64	\$1,030,799.64	\$1,030,799.64	\$ 1,030,799.64	\$1,030,799.64	\$1,030,799.64	600	ml	600	100.00
14	106450	ROO210301968839	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de Macario Gómez	Macario Gómez	\$ 997,859.38	\$ 997,859.38	\$ 997,859.38	\$ 997,859.38	\$ 997,859.38	\$ 997,859.38	\$ 997,859.38	36	TOMA	30	83.33
15	106068	ROO210301968725	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de Cobá	Cobá	1,491,963.55	1,491,963.55	1,491,963.55	1,491,963.55	1,491,963.55	1,491,963.55	1,491,963.55	50	TOMA	45	90.00
16	262140	ROO21402029950	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de Chanchen Primero	Chanchen Primero	1,133,940.07	1,133,940.07	1,133,940.07	1,127,381.02	1,127,381.02	957,808.67	957,808.67	800	ml	720	90.00
					27,951,962.00	27,946,420.00	27,946,420.00	27,907,267.06	27,907,267.06	23,965,592.12	23,965,592.12				

* Los folios MID's son para los proyectos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

En el presente apartado se realiza un análisis de la ejecución del presupuesto 2021, respecto a lo que fue aprobado, modificado, devengado y en su momento ejercido, así como también se señala cuáles fueron los tipos y objetos del gasto, el comportamiento del presupuesto a través del tiempo y se identifican las unidades administrativas a través de las cuales se realizó la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos así como el cumplimiento de los procesos de dichas unidades vinculados a los Pp; de esta manera se evalúa la congruencia entre la programación y el ejercicio de los recursos para poder determinar si hubo calidad en el gasto de la institución; de igual manera se hace un análisis comparativo con los recursos ejercidos y su distribución por objeto del gasto por el ejercicio 2020.

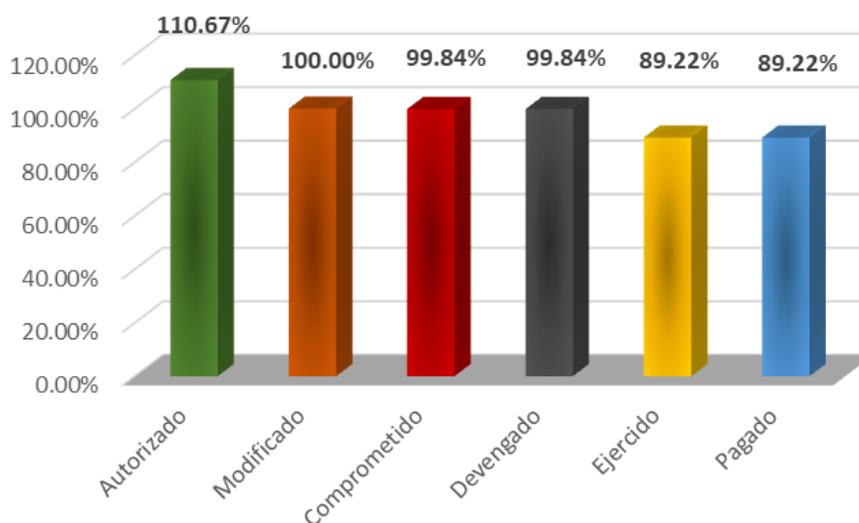
Se pudo observar que del importe modificado de recursos FISMDF 2021 fue de \$27,946,420.00 (100%) de los cuales se comprometieron y devengaron \$27,907,267.06 (99.86%) al cierre del ejercicio y se distribuyeron en los siguientes capítulos del gasto:

 MUNICIPIO DE TULUM 							
AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FISM-DF 2021 POR CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO VALOR NOMINAL							
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometid o	Devengado	Ejercido	Pagado
Fondo financiamiento:	FISM-FISMDF (RAMO 33)						
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES T.I. Y	33,000.00	0	0	0	0	0
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	66,000.00	0	0	0	0	0
2940	REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE CÓMPU	82,500.00	0	0	0	0	0
3360	SERV.DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN	270,600.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00
3390	SERV.PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	154,092.00	0	0	0	0	0
3550	REP.Y MANTTO.DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	117,101.05	117,101.05	117,101.05	117,101.05	117,101.05
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	23,100.00	0	0	0	0	0
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	27,500.00	535,278.25	535,278.25	535,278.25	535,278.25	535,278.25

5690	OTROS EQUIPOS	27,500.00	606,457.81	606,457.81	606,457.81	606,457.81	606,457.81
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	23,100.00	0	0	0	0	0
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	30,228,000.00	3,590,298.32	0	0	0	0
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	0	23,736,564.25	23,658,818.43	23,658,818.43	20,690,502.32	20,690,502.32
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0	2,887,990.05	2,874,611.52	2,874,611.52	2,874,611.51	2,874,611.51
	Totales fondo de financiamiento	30,935,392.00	31,588,689.73	27,907,267.06	27,907,267.06	24,938,950.94	24,938,950.94

- En el Capítulo 3000 Servicios Generales se devengó el 0.83% (\$232,101.05) del total de los recursos devengados del FISMDF 2021.
- En el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se devengó el 4.09% (\$1,141,736.06) del total de los recursos devengados del FISMDF 2021.
- En el Capítulo 6000 Inversión Pública se devengó el 95.08% (\$26,533,429.95) del total de los recursos devengados del FISMDF 2021.
- Se observa al cierre del ejercicio 2021, una cantidad de \$44,694.94 de recursos del FISMDF 2021 no fueron devengados.

DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS DEL FISMDF 2021*
(VALOR NOMINAL)



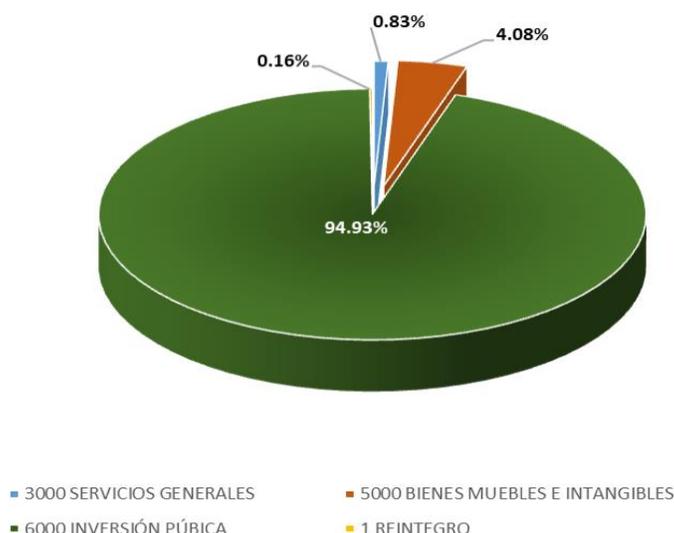
Al realizar el análisis en cuanto a los recursos comprometidos, devengados, ejercidos y pagados al cierre del ejercicio FISMDF 2021, se pudo observar que

99.84% (\$27,907,267.06) fueron comprometidos y devengados en ambos momentos, y 89.22% (\$24,938,950.94) fueron ejercidos y pagados con respecto a los recursos recibidos, como se observa en la imagen anterior.

Al cierre del análisis y de la presente evaluación no se presentó evidencia de los recursos pendientes de ejercer y pagar (\$2,968,316.12), o justificación de la falta de estos, que corresponden a proyectos de infraestructura, como se observa en la imagen de desempeño de los recursos FISMDF 2021.

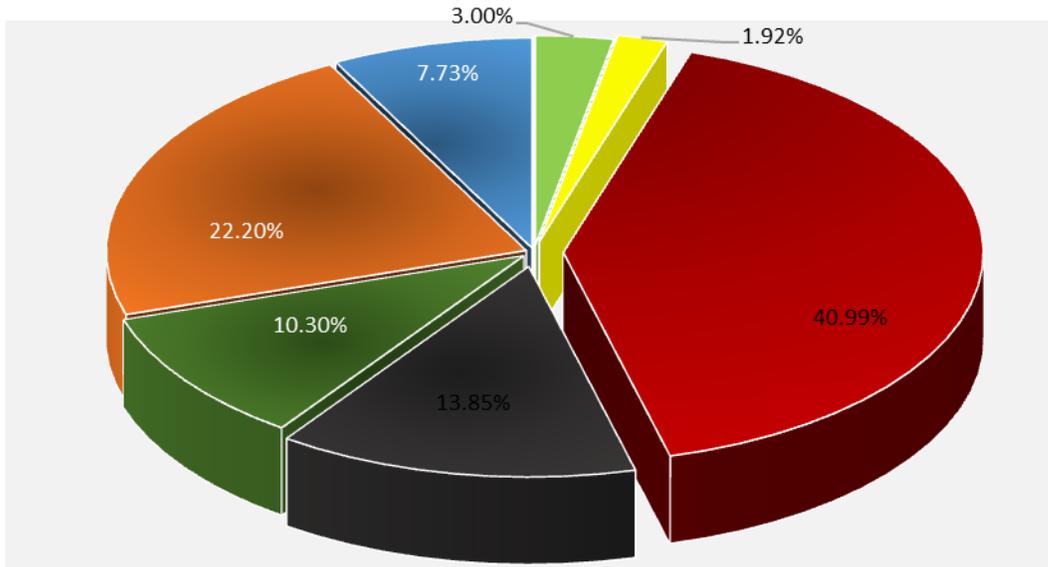
Se pudo observar que considerando los recursos recibidos (Modificado) del FISMDF 2021, los recursos por \$ 27,946,420.00 se distribuyeron de la siguiente manera 0.83% para destinar a gasto de Servicios Generales (Capitulo 3000), el 4.08% al gasto en Bienes Muebles e Intangibles (Capitulo 5000), 94.93% para la inversión pública en infraestructura (Capitulo 6000) y se realizó un reintegro a la TESOFE del 0.16% de los recursos recibido no comprometidos, como se puede observar en la imagen siguiente.

% DISTRIBUCIÓN FISMDF 2021 COMPROMETIDO-DEVENGADO POR CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO (VALOR NOMINAL)



De igual manera y considerando la siguiente imagen que contienen datos de la aplicación de los recursos del FISMDF 2021, por programas o proyectos.

% Distribución de los Recursos FISMDF 2021 COMPROMETIDO- DEVENGADO



- Gastos Indirectos
- Red de Agua Potable
- Ampliación Centro Salud Rural
- Ampliación Red de Agua Potable
- PRODIM- Adquisición Hardware y Software
- Ampliación Red Eléctrica
- Red de Drenaje Sanitario

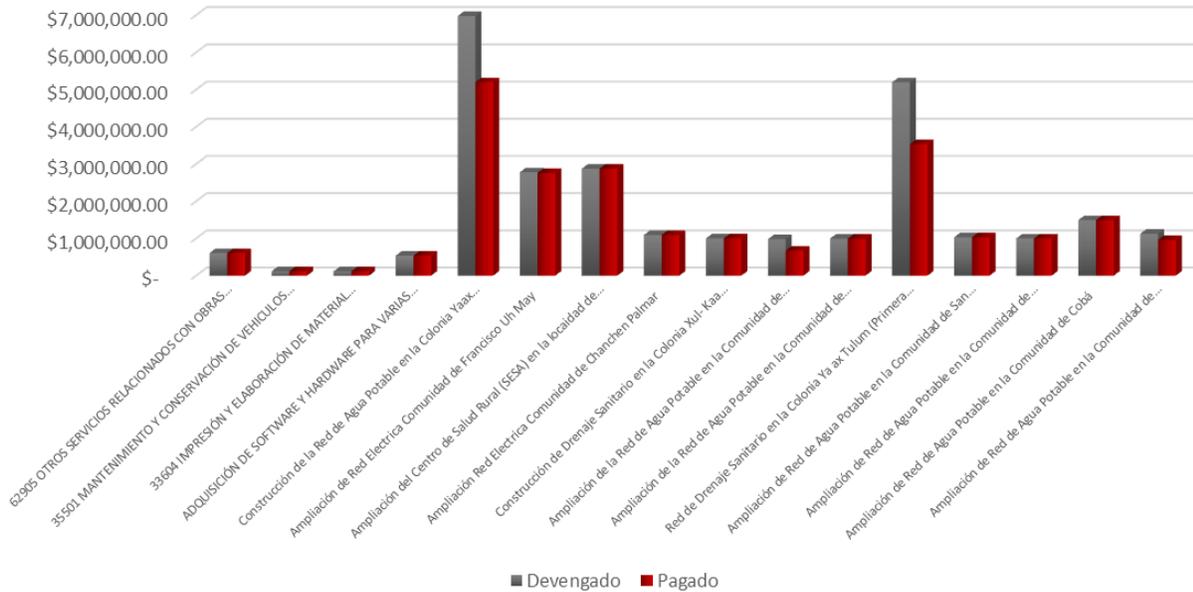
Se puede observar lo siguiente:

- El 3% (\$838,558.86) del total de los recursos (devengados) del FISMDF se destinaron para el pago de Gastos Indirectos como son mantenimiento y conservación de equipo de transporte para el seguimiento y supervisión de las obras, impresión y elaboración de material informativo de las obras realizadas con dichos recursos y para la adquisición de equipo topográfico para la Dirección General de Planeación.

- El 1.92% (\$535,278.25) de los recursos (devengados) del FISMDF se aplicaron en proyectos de Adquisición de Software y Hardware para diversas Direcciones del Municipio de Tulum.
- El 40.99% (\$11,439,876.15) de los recursos comprometidos y devengados se destinaron para la Ampliación de la Red de Agua Potable en diversas comunidades del Municipio de Tulum (Colonia Ya ax Tulum, comunidades de Francisco Uh May, Manuel Antonio Ay, Macario Gómez y Cobá).
- El 13.85% (\$3,866,356.96) de los recursos (devengados) del FISMDF se aplicaron en proyectos de Ampliación de Red Eléctrica en las comunidades de Francisco Uh May y Chanchen Palmar.
- Se destinó el 10.30% (\$2,874,611.52) de los recursos (devengados) a la ampliación de un Centro de Salud Rural en la localidad de Chanchen Primero.
- Se asignó el 22.20% (\$6,194,404.66) a la construcción de Drenaje Sanitario en las colonias Xul Kaa y Yaax Tulum.
- El 7.73% (\$2,158,180.66) de los recursos se destinaron a la Ampliación de Red de Agua Potable en las comunidades de San Juan de Dios y Chanchen Primero.
- Se observó que la aplicación de los recursos devengados se hizo a diversos proyectos que se apegan a lo establecido en el Art 35 de la Ley de Coordinación Fiscal y al Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero 2021.

Al realizar el análisis del ejercicio de los recursos del FISMDF 2021 en las etapas de devengado y pagado en valores nominales, según gráfica siguiente.

RECURSOS DEL FISMDF (DEVENGADO - PAGADO) AL 31 DICIEMBRE 2021, POR PROGRAMA O PROYECTO (VALOR NOMINAL)



Se puede observar lo siguiente:

- De los 16 programas o proyectos en los que se destinaron los recursos del FISMDF 2021 (incluye Gastos Indirectos y Adquisiciones a través del PRODIM), considerando las etapas de los recursos (devengados y pagados), se observó que 11 programas o proyectos en el avance de los recursos (devengado y pagado) al cierre del ejercicio 2021, están al 100% de avance financiero.
- El proyecto “Construcción de la Red de Agua Potable en la Colonia Yaax Tulum (Primera Etapa)” se encontraban devengados al 100% (\$6,975,260.97) sin embargo en la etapa de ejercido y pagado se encontraban aplicados financieramente al 74.48% (\$5,195,447.67); quedando un saldo pendiente de ejercer y pagar por \$1,779,813.30 (25.52%) de los recursos asignados a dicho proyecto, sin que el Municipio de Tulum haya presentado evidencia, de la falta de aplicación de los mismos (Contrato con el ejecutor, saldo en la cuenta bancaria, cierre final

de los Recursos Federales Transferidos subidos al portal de la SHCP mediante el sistema SFRT, actas de entrega recepción, pagos realizados en el primer trimestre del ejercicio 2022 con recursos FISMDF 2021 y los demás que sean necesarios como evidencia del cumplimiento de las obligaciones del ejercicio de recursos federales).

- El proyecto “Ampliación de la Red Eléctrica en la comunidad de Francisco Uh May” se encontraba devengado al 100% (\$2,774,424.36) con respecto al comprometido, sin embargo en la etapa de ejercido y pagado se encontraban aplicados financieramente al 99.27% (\$2,754,246.59); quedando un saldo pendiente de ejercer y pagar por \$20,177.77 (0.73%) de los recursos asignados a dicho proyecto, sin que el Municipio de Tulum haya presentado evidencia, de la falta de aplicación de los mismos (Contrato con el ejecutor, saldo en la cuenta bancaria, cierre final de los Recursos Federales Transferidos subidos al portal de la SHCP mediante el sistema SFRT, actas de entrega recepción, pagos realizados en el primer trimestre del ejercicio 2022 con recursos FISMDF 2021 y los demás que sean necesarios como evidencia del cumplimiento de las obligaciones del ejercicio de recursos federales).
- El proyecto “Ampliación de la Red de Agua Potable en la comunidad de Francisco Uh May”, se encontraba devengado al 100% (\$979,872.23) con respecto al comprometido, sin embargo en las etapas de ejercido y pagado se encontraban aplicados financieramente al 68.72% (\$673,363.54), quedando un saldo pendiente de ejercer y pagar del 31.28% (\$306,508.69) de los recursos asignados a dicho proyecto, sin que el Municipio de Tulum haya presentado evidencia de la falta de aplicación de los mismos (Contrato con el ejecutor, saldo en la cuenta bancaria, cierre final de los Recursos Federales Transferidos subidos al portal de la SHCP mediante el sistema SFRT, actas de entrega recepción, pagos realizados en el primer trimestre del ejercicio 2022 con recursos FISMDF 2021 y los demás que sean necesarios como evidencia del cumplimiento de las obligaciones del ejercicio de recursos federales).

- El proyecto “Red de Drenaje Sanitario en la colonia Yaax Tulum (Primera Etapa)”, se encontraba devengado al 100% (\$5,195,447.67) con respecto al comprometido, sin embargo en las etapas de ejercido y pagado se encontraban aplicados financieramente al 67.94% (\$3,529,844.84), quedando un saldo pendiente de ejercer y pagar del 32.06% (\$1,605,602.83) de los recursos asignados a dicho proyecto, sin que el Municipio de Tulum haya presentado evidencia de la falta de aplicación de los mismos (Contrato con el ejecutor, saldo en la cuenta bancaria, cierre final de los Recursos Federales Transferidos subidos al portal de la SHCP mediante el sistema SFRT, actas de entrega recepción, pagos realizados en el primer trimestre del ejercicio 2022 con recursos FISMDF 2021 y los demás que sean necesarios como evidencia del cumplimiento de las obligaciones del ejercicio de recursos federales).
 - El proyecto “Ampliación de Red de Agua Potable en la comunidad de Chanchen Primero”, se encontraba devengado al 100% (\$1,127,381.02) con respecto al comprometido, sin embargo en las etapas de ejercido y pagado se encontraban aplicados financieramente al 84.96% (\$957,808.67), quedando un saldo pendiente de ejercer y pagar del 15.04% (\$169,572.35) de los recursos asignados a dicho proyecto, sin que el Municipio de Tulum haya presentado evidencia de la falta de aplicación de los mismos (Contrato con el ejecutor, saldo en la cuenta bancaria, cierre final de los Recursos Federales Transferidos subidos al portal de la SHCP mediante el sistema SFRT, actas de entrega recepción, pagos realizados en el primer trimestre del ejercicio 2022 con recursos FISMDF 2021 y los demás que sean necesarios como evidencia del cumplimiento de las obligaciones del ejercicio de recursos federales).
 - Se puede observar que del total de recursos recibidos del FISMDF 2021 por \$ 27,951,962.00 fueron ejercidos y pagados al cierre del ejercicio 2021 la cantidad de \$ 23,965,592.12 según el avance financiero correspondiente al cuarto trimestre proporcionado por la Dirección General de Planeación del Municipio, quedando un saldo por ejercer, pagar o reintegrar por
- pág. 51*

\$3,986,369.88, saldo que al cierre del ejercicio el Municipio no presento evidencia de la aplicación o reintegro de estos, en enero 2022 reintegro la cantidad de \$44,694.94 que no se encontraban comprometidos al cierre.

Al realizar el análisis a los resultados de las metas programadas, correspondiente a la información del Avance financiero y físico de los recursos y metas registradas al cierre del ejercicio 2021 de los recursos FISMDF 2021 en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) presentada por el Municipio de Tulum, según cuadro siguiente:

MUNICIPIO DE TULUM
 AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780
 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO
 Unidad Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN.
 Nombre del Programa o Fondo: FISMDF
 Avance Financiero y Físico de los Recursos y Metas.
 Período: CUARTO TRIMESTRE 2021

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				AVANCE FINANCIERO								AVANCES FISICOS			
No.	* Folio MID'S	Folio del SRFT	Nombre del Proyecto	Localidad	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Meta Programada	Unidad de Medida	Avance de Meta	% Avance
1	62905	ROO210402031855	62905 OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS ADQUISICIONES DE EQUIPO TOPOGRAFICO 268239		\$ 606,457.81	\$ 606,457.81	\$ 606,457.81	\$ 606,457.81	\$ 606,457.81	\$ 606,457.81	\$ 606,457.81				100.00
2	35501	ROO210402031880	35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREO, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES - 268342		\$ 117,101.05	\$ 117,101.05	\$ 117,101.05	\$ 117,101.05	\$ 117,101.05	\$ 117,101.05	\$ 117,101.05				100.00
3	33604	ROO210402031916	33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVAD DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS	Tulum	\$ 115,000.00	\$ 115,000.00	\$ 115,000.00	\$ 115,000.00	\$ 115,000.00	\$ 115,000.00	\$ 115,000.00				100.00
4	40365	ROO210301961759	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA VARIAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE TULUM - 40365	Tulum	\$ 559,039.24	\$ 559,039.24	\$ 559,039.24	\$ 535,278.25	\$ 535,278.25	\$ 535,278.25	\$ 535,278.25	12	PIEZAS	12	100.00
5	2191	ROO210201906869	Construcción de la Red de Agua Potable en la Colonia Yaax Tulum (Primera Etapa)	Tulum	\$6,975,260.97	\$6,975,260.97	\$6,975,260.97	\$ 6,975,260.97	\$6,975,260.97	\$5,195,447.67	\$5,195,447.67	240	TOMA	200	83.33
6	27543	ROO210201915833	Ampliación de Red Eléctrica Comunidad de Francisco Uh May	Francisco Uh May	\$2,774,424.36	\$2,774,424.36	\$2,774,424.36	\$ 2,774,424.36	\$2,774,424.36	\$2,754,246.59	\$2,754,246.59	1,465	ml	1,200	81.91
7	33584	ROO210201918446	Ampliación del Centro de Salud Rural (SESA) en la localidad de Chanchen Primero	Chanchen Primero	\$2,874,611.52	\$2,874,611.52	\$2,874,611.52	\$ 2,874,611.52	\$2,874,611.52	\$2,874,611.52	\$2,874,611.52	1	CENTRO DE SALUD	0.95	95.00
8	84058	ROO210201933994	Ampliación Red Eléctrica Comunidad de Chanchen Palmar	Chanchen Palmar	\$1,091,932.60	\$1,091,932.60	\$1,091,932.60	\$ 1,091,932.60	\$1,091,932.60	\$1,091,932.60	\$1,091,932.60	575	ml	500	86.96
9	33769	ROO210201918543	Construcción de Drenaje Sanitario en la Colonia Xul-Kaa (Terminación)	Tulum	\$ 998,956.99	\$ 998,956.99	\$ 998,956.99	\$ 998,956.99	\$ 998,956.99	\$ 998,956.99	\$ 998,956.99	140	ml	120	85.71
10	105891	ROO210301968683	Ampliación de la Red de Agua Potable en la Comunidad de Francisco Uh May	Francisco Uh May	\$ 979,872.23	\$ 979,872.23	\$ 979,872.23	\$ 979,872.23	\$ 979,872.23	\$ 673,363.54	\$ 673,363.54	34	TOMA	30	88.24
11	86732	ROO210201934703	Ampliación de la Red de Agua Potable en la Comunidad de Manuel Antonio Hay	Manuel Antonio Hay	\$ 994,920.02	\$ 994,920.02	\$ 994,920.02	\$ 994,920.02	\$ 994,920.02	\$ 994,920.02	\$ 994,920.02	34	TOMA	30	88.24
12	261686	ROO210402029756	Red de Drenaje Sanitario en la Colonia Ya ax Tulum (Primera Etapa)	Tulum	\$5,204,280.57	\$5,204,280.57	\$5,204,280.57	\$ 5,195,447.67	\$5,195,447.67	\$3,529,844.84	\$3,529,844.84	2,126	ml	1,924.03	90.50
13	261760	ROO210402029793	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de San Juan de Dios	San Juan de Dios	\$1,036,341.64	\$1,030,799.64	\$1,030,799.64	\$ 1,030,799.64	\$1,030,799.64	\$1,030,799.64	\$1,030,799.64	600	ml	600	100.00
14	106450	ROO210301968839	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de Macario Gómez	Macario Gómez	\$ 997,859.38	\$ 997,859.38	\$ 997,859.38	\$ 997,859.38	\$ 997,859.38	\$ 997,859.38	\$ 997,859.38	36	TOMA	30	83.33
15	106068	ROO210301968725	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de Cobá	Cobá	1,491,963.55	1,491,963.55	1,491,963.55	1,491,963.55	1,491,963.55	1,491,963.55	1,491,963.55	50	TOMA	45	90.00
16	262140	ROO21402029950	Ampliación de Red de Agua Potable en la Comunidad de Chanchen Primero	Chanchen Primero	1,133,940.07	1,133,940.07	1,133,940.07	1,127,381.02	1,127,381.02	957,808.67	957,808.67	800	ml	720	90.00
					27,951,962.00	27,946,420.00	27,946,420.00	27,907,267.06	27,907,267.06	23,965,592.12	23,965,592.12				

* Los folios MID's son para los proyectos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Se puede observar lo siguiente:

- Al cierre del ejercicio 2021, 3 proyectos Gastos Indirectos, 1 proyecto de Adquisición de Software y Hardware (PRODIM) y 1 proyecto de Inversión Pública en Infraestructura cumplieron las metas programadas del total de 16 Proyectos realizados con recursos del FISMDF.
- El recurso asignado al proyecto “Construcción de la Red de Agua Potable en a colonia Yaax Tulum (Primera Etapa)” no logro la meta programada , al cierre reporto un avance del 83.33% (200 tomas realizadas de 240 programadas), sin embargo, no se pudo analizar el cumplimiento de las metas, toda vez que la matriz de indicadores (MIR) de esta acción esta de manera general y no se tiene identificado específicamente, la participación de estos recursos en algún Componente(s) y actividad(es) del Programa Presupuestario.
- Se observa que el proyecto “Ampliación de la Red Eléctrica en la comunidad de Francisco Uh May” no logro la meta programada, cuando al cierre del ejercicio 2021 se reportó el avance del 81.91% de la meta y el recurso asignado del FISMDF 2021 ya se encontraba totalmente, devengado, sin que el Municipio haya presentado evidencia y justificación por no haber logrado la meta programada (1,200 ml realizados de 1,465 ml programados).
- De igual manera en el proyecto “Ampliación del Centro de Salud Rura en la localidad de Chanchen Primero” cuya meta programada es de 1 Centro de Salud, al cierre del ejercicio 2021 se reportaron el avance de las metas con 0.95 Centro de Salud logrados, según el reporte del cuarto trimestre presentado por el Municipio de Tulum, y con un avance financiero del 100.00% de los \$ 2,874,611.52 asignados, comprometidos, devengados y pagados; sin que el Municipio haya presentado evidencia justificativa del incumplimiento de la meta programada.
- Se observa que el proyecto “Ampliación de la Red Eléctrica en la comunidad de Chanchen Palmar” no logro la meta programada, cuando al cierre del ejercicio 2021 se reportó el avance del 86.96% de la meta y el recurso asignado del FISMDF 2021 ya se encontraba totalmente, devengado y pagado, sin que el Municipio haya presentado evidencia y justificación por no haber logrado la meta programada (500 ml realizados de 755 ml programados).
- Se observa que el proyecto “Construcción de Drenaje Sanitario en la colonia Xul-Kaa (Terminación)” no logro la meta programada, cuando al cierre del ejercicio 2021 se reportó el avance del 85.71% de la meta y el recurso asignado del FISMDF 2021 ya se encontraba totalmente,

devengado y pagado, sin que el Municipio haya presentado evidencia y justificación por no haber logrado la meta programada (120 ml realizados de 140 ml programados).

- Se observa que el proyecto “Ampliación de la Red de Agua Potable en la comunidad de Francisco Uh May” no logro la meta programada, cuando al cierre del ejercicio 2021 se reportó el avance del 88.24% de la meta y el recurso asignado del FISMDF 2021 ya se encontraba totalmente, devengado, sin que el Municipio haya presentado evidencia y justificación por no haber logrado la meta programada (30 tomas realizadas de 34 tomas programadas).
- Se observa que el proyecto “Ampliación de la Red de Agua Potable en la comunidad de Manuel Antonio Ay” no logro la meta programada, cuando al cierre del ejercicio 2021 se reportó el avance del 88.24% de la meta y el recurso asignado del FISMDF 2021 ya se encontraba totalmente, devengada y pagada, sin que el Municipio haya presentado evidencia y justificación por no haber logrado la meta programada (30 tomas realizadas de 34 tomas programadas).
- Se observa que el proyecto “Construcción de Drenaje Sanitario en la colonia Yaax Tulum (Primera Etapa)” no logro la meta programada, cuando al cierre del ejercicio 2021 se reportó el avance del 90.50% de la meta y el recurso asignado del FISMDF 2021 ya se encontraba totalmente, devengada, sin que el Municipio haya presentado evidencia y justificación por no haber logrado la meta programada (1,924.03 ml realizados de 2,126 ml programados).
- Se observa que el proyecto “Ampliación de la Red de Agua Potable en la comunidad de Macario Gómez” no logro la meta programada, cuando al cierre del ejercicio 2021 se reportó el avance del 83.33% de la meta y el recurso asignado del FISMDF 2021 ya se encontraba totalmente, devengado y pagado, sin que el Municipio haya presentado evidencia y justificación por no haber logrado la meta programada (30 tomas realizadas de 36 tomas programadas).
- Se observa que el proyecto “Ampliación de la Red de Agua Potable en la comunidad de Cobá” no logro la meta programada, cuando al cierre del ejercicio 2021 se reportó el avance del 90.00% de la meta y el recurso asignado del FISMDF 2021 ya se encontraba totalmente, devengado y pagado, sin que el Municipio haya presentado evidencia y justificación por no haber logrado la meta programada (45 tomas realizadas de 50 tomas programadas).
- Se observa que el proyecto “Ampliación de la Red de Agua Potable en la comunidad de Chanchen Primero” no logro la meta programada, cuando al

cierre del ejercicio 2021 se reportó el avance del 90.00% de la meta y el recurso asignado del FISMDF 2021 ya se encontraba totalmente, devengado, sin que el Municipio haya presentado evidencia y justificación por no haber logrado la meta programada (720 ml realizados de 800 ml programados).

De igual manera al realizar el análisis se pudo observar que en el año 2021 hubo un decremento por \$ 578,928.63 (2.03%) en valores nominales (corrientes) con respecto a los recursos recibidos en 2020, y del 2020 con respecto al año 2019 el incremento fue de \$ 630,125.98 (2.26%), como se puede observar en la información financiera de los recursos del FISMDF, presentada por el Municipio de Tulum por cada año en cuadros siguientes.

FISMDF 2021

		MUNICIPIO DE TULUM					
		AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780					
		TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO					
		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021					
		VALOR NOMINAL					
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fondo	FISM-FISMDF (RAMO 33)						
financiamiento:							
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES T.I. Y	33,000.00	0	0	0	0	0
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	66,000.00	0	0	0	0	0
2940	REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE CÓMPU	82,500.00	0	0	0	0	0
3360	SERV.DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN	270,600.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00
3390	SERV.PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	154,092.00	0	0	0	0	0
3550	REP.Y MANTTO.DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	117,101.05	117,101.05	117,101.05	117,101.05	117,101.05
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	23,100.00	0	0	0	0	0
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	27,500.00	535,278.25	535,278.25	535,278.25	535,278.25	535,278.25
5690	OTROS EQUIPOS	27,500.00	606,457.81	606,457.81	606,457.81	606,457.81	606,457.81
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	23,100.00	0	0	0	0	0
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	30,228,000.00	3,590,298.32	0	0	0	0
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	0	23,736,564.25	23,658,818.43	23,658,818.43	20,690,502.32	20,690,502.32
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0	2,887,990.05	2,874,611.52	2,874,611.52	2,874,611.51	2,874,611.51
	Totales fondo de financiamiento	30,935,392.00	31,588,689.73	27,907,267.06	27,907,267.06	24,938,950.94	24,938,950.94

FISMDF 2020

 MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020 							
VALOR NOMINAL							
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
financiamiento: FISM-FISMDF (RAMO 33)							
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQ.MENORES DE OFICI	28,000.00	10,755.52	10,755.52	10,755.52	10,755.52	10,755.52
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES T.I. Y	4,200.00	19,244.40	19,244.40	19,244.40	19,244.40	19,244.40
2940	REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE CÓMPU	10,500.00	0	0	0	0	0
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGEN	0	561,765.16	561,765.16	561,765.16	561,765.16	561,765.16
3360	SERV.DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN	140,000.00	110,943.91	110,943.91	110,943.91	110,943.91	110,943.91
3390	SERV.PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	0	149,055.90	149,055.90	149,055.90	149,055.90	149,055.90
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0	6,000,000.00	5,928,522.86	5,861,281.09	5,705,047.61	5,705,047.61
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	28,000.00	0	0	0	0	0
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	140,000.00	567,843.43	567,843.43	567,843.43	567,843.43	567,843.43
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	35,000.00	0	0	0	0	0
5230	CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO	28,000.00	0	0	0	0	0
5910	SOFTWARE	35,000.00	0	0	0	0	0
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	49,000.00	0	0	0	0	0
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	27,480,000.00	1,575,516.69	1,575,516.69	1,575,516.69	1,575,516.69	1,575,516.69
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	0	19,535,765.62	19,535,765.62	19,535,765.62	18,256,813.67	18,256,813.67
Totales fondo de financiamiento		27,977,700.00	28,530,890.63	28,459,413.49	28,392,171.72	26,956,986.29	26,956,986.29

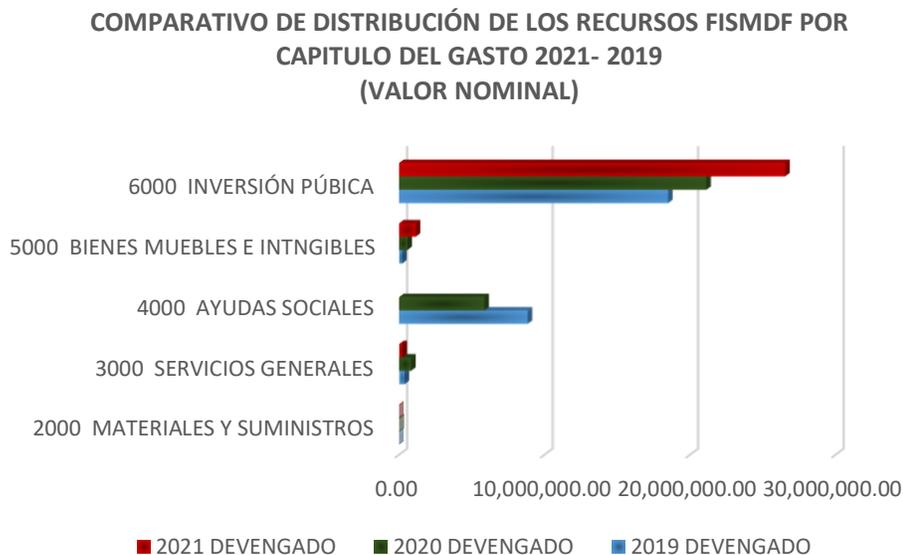
FISMDF 2019

 MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 							
VALOR NOMINAL							
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
financiamiento: FISM-FISMDF (RAMO 33)							
2960	REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE TRANS	200,000.00	0	0	0	0	0
3360	SERV.DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN	340,000.00	119,999.91	119,999.91	119,999.91	119,999.91	119,999.91
3550	REP.Y MANTTO.DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	249,791.15	249,791.15	249,791.15	249,791.15	249,791.15
4110	ASIGNACIONES PRESUP.AL PODER EJECUTIVO	0	255,571.44	255,571.44	255,571.44	255,571.44	255,571.44
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0	8,583,938.04	8,246,034.82	8,581,882.08	6,393,822.95	6,393,822.95
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	43,880.48	43,880.48	43,880.48	43,880.48	43,880.48
5230	CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO	0	37,514.40	37,514.40	37,514.40	37,514.40	37,514.40
5910	SOFTWARE	0	129,998.88	129,998.88	129,998.88	129,998.88	129,998.88
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0	4,774,235.50	4,774,235.50	4,774,235.50	4,774,235.50	4,774,235.50
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	105,000,000.00	11,013,799.81	11,013,799.81	11,013,799.81	10,408,447.67	10,408,447.67
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	25,181,386.00	2,692,035.04	2,692,035.01	2,692,035.01	2,199,904.50	2,199,904.50
Totales fondo de financiamiento		130,721,386.00	27,900,764.65	27,562,861.40	27,898,708.66	24,613,166.88	24,613,166.88

Se puede observar que los últimos tres ejercicios la aportación con respecto a los recursos de FIS MDF recibida por el Municipio de Tulum en valores nominales (corrientes) ha sido variable ya que en el año 2020 tuvo un incremento y en el 2021 tuvo una reducción con respecto al año inmediato anterior.

De igual manera y de acuerdo con la información presentada en cuadros anteriores en el momento del ejercido y pagado del año 2021 con respecto al 2020 se observan diferencias constantes entre el devengado y el ejercido- pagado por cada año.

De igual manera se observa que al comparar el valor nominal asignado por Clasificador por Objeto del Gasto en los últimos 3 ejercicios hay mayor asignación de Recursos del FIS MDF en 2021 a la Inversión Pública (Capítulo 6000), como se observa en la siguiente gráfica.



- ◆ De igual manera al realizar el análisis se pudo observar que en 2021 no fueron destinados recursos del FIS MDF al pago de Materiales y Suministros (Capítulo 2000) como en el ejercicio 2020, de igual manera no se destinó

recurso a Transferencia, Asignaciones, Subsidios (Capítulo 4000), rubros del gasto que en los años 2020 y 2019 se les asignaron recursos del FISMDF.

- ◆ En el ejercicio 2021 se destinaron recursos del FISMDF por \$1,141,736.06 en Bienes Muebles e Intangibles (Capítulo 5000) recurso que ha ido incrementando en este rubro año con año desde el 2019.
- ◆ Incremento de un 43.58% en el rubro de Inversión Pública (Capítulo 6000) con respecto al monto devengado en 2019 con recursos de FISMDF y que representan la cantidad de \$8,053,359.63 adicionales (Valor Nominal) devengados en 2021.
- ◆ Se observa disminución con respecto a los recursos devengados del 2019 del FISMDF en el rubro de Servicios Generales (Capítulo 3000) de 37.33% (\$137,690.01), la disminución en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios (Ayudas Sociales) por un monto de \$5,861,281.09 considerados en 2020.

El H. Ayuntamiento de Tulum presento evidencia documental sobre el presupuesto de los recursos del FISMDF asignado a los proyectos sujetos a evaluación, presento evidencia del ejercicio presupuestal y financiero por proyecto de los últimos 3 años por lo que se realizó un análisis del comportamiento del presupuesto asignado al programa en los últimos 3 años en términos de precios corrientes y constantes.

Al analizar y comparar la información financiera a valores constantes (deflactada utilizando deflactor del PIB- Base 2013) del FISMDF por los últimos tres ejercicios (2021-2020-2019) según cuadros siguientes:

FISMDF 2021 (Valores Constantes).

		MUNICIPIO DE TULUM					
		AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780					
		TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO					
		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021					
		VALOR REAL (DEFLACTADO)					
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fondo financiamiento:		FISM-FISMDF (RAMO 33)					
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES T.I. Y	22,818.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	45,637.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2940	REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE CÓMPU	57,047.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3360	SERV.DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN	187,114.67	79,520.28	79,520.28	79,520.28	79,520.28	79,520.28
3390	SERV.PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	106,551.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550	REP.Y MANTTO.DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	80,973.11	80,973.11	80,973.11	80,973.11	80,973.11
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	15,973.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	19,015.72	370,134.57	370,134.57	370,134.57	370,134.57	370,134.57
5690	OTROS EQUIPOS	19,015.72	419,353.86	419,353.86	419,353.86	419,353.86	419,353.86
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	15,973.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	20,902,078.04	2,482,621.93	0.00	0.00	0.00	0.00
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	0.00	16,413,375.62	16,359,615.89	16,359,615.89	14,307,082.64	14,307,082.64
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	1,996,989.33	1,987,738.33	1,987,738.33	1,987,738.33	1,987,738.33
Totales fondo de financiamiento		21,391,225.94	21,842,968.70	19,297,336.04	19,297,336.04	17,244,802.79	17,244,802.79

Deflactor del PIB (BASE 2013)**

144.6172

144.6172

144.6172

144.6172

144.6172

144.6172

**Datos de la pagina de transparencia presupuestaria, www.transparenciapresupuestaria.gob.mx

FISMDF 2020 (Valores Constantes).

		MUNICIPIO DE TULUM					
		AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780					
		TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO					
		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020					
		VALOR REAL (DEFLACTADO)					
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fondo financiamiento:		FISM-FISMDF (RAMO 33)					
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQ.MENORES DE OFICI	20,570.33	7,901.59	7,901.59	7,901.59	7,901.59	7,901.59
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES T.I. Y	3,085.55	14,137.99	14,137.99	14,137.99	14,137.99	14,137.99
2940	REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE CÓMPU	7,713.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGEN	0.00	412,703.33	412,703.33	412,703.33	412,703.33	412,703.33
3360	SERV.DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN	102,851.64	81,505.45	81,505.45	81,505.45	81,505.45	81,505.45
3390	SERV.PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	0.00	109,504.59	109,504.59	109,504.59	109,504.59	109,504.59
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	4,407,927.26	4,355,416.25	4,306,016.78	4,191,239.15	4,191,239.15
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	20,570.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	102,851.64	417,168.76	417,168.76	417,168.76	417,168.76	417,168.76
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	25,712.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	20,570.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5910	SOFTWARE	25,712.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	35,998.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	20,188,306.84	1,157,460.49	1,157,460.49	1,157,460.49	1,157,460.49	1,157,460.49
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	0.00	14,352,038.97	14,352,038.97	14,352,038.97	13,412,451.10	13,412,451.10
Totales fondo de financiamiento		20,553,944.41	20,960,348.42	20,907,837.41	20,858,437.94	19,804,072.45	19,804,072.45

Deflactor del PIB (BASE 2013)**

136.1183987

136.1183987

136.1183987

136.1183987

136.1183987

136.1183987

**Datos de la pagina de transparencia presupuestaria, www.transparenciapresupuestaria.gob.mx

FISMDF 2019 (Valores Constantes).

 <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019</p>  <p style="text-align: right;">TULUM</p>							
VALOR REAL (DEFLACTADO)							
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fondo financiamiento:	FISM-FISMDF (RAMO 33)						
2960	REFAC. Y ACC. MENORES DE EQUIPO DE TRANS	151,201.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3360	SERV.DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN	257,042.98	90,720.98	90,720.98	90,720.98	90,720.98	90,720.98
3550	REP.Y MANTTO.DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	188,844.30	188,844.30	188,844.30	188,844.30	188,844.30
4110	ASIGNACIONES PRESUP.AL PODER EJECUTIVO	0.00	193,214.25	193,214.25	193,214.25	193,214.25	193,214.25
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	6,489,532.33	6,234,074.54	6,487,978.01	4,833,786.14	4,833,786.14
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	33,174.03	33,174.03	33,174.03	33,174.03	33,174.03
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	28,361.21	28,361.21	28,361.21	28,361.21	28,361.21
5910	SOFTWARE	0.00	98,280.29	98,280.29	98,280.29	98,280.29	98,280.29
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	3,609,363.85	3,609,363.85	3,609,363.85	3,609,363.85	3,609,363.85
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	79,380,919.55	8,326,529.11	8,326,529.11	8,326,529.11	7,868,877.59	7,868,877.59
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	19,037,348.34	2,035,202.07	2,035,202.04	2,035,202.04	1,663,147.07	1,663,147.07
	Totales fondo de financiamiento	98,826,512.62	21,093,222.42	20,837,764.60	21,091,668.07	18,607,769.71	18,607,769.71

Deflactor del PIB (BASE 2013)**

132.2736

132.2736

132.2736

132.2736

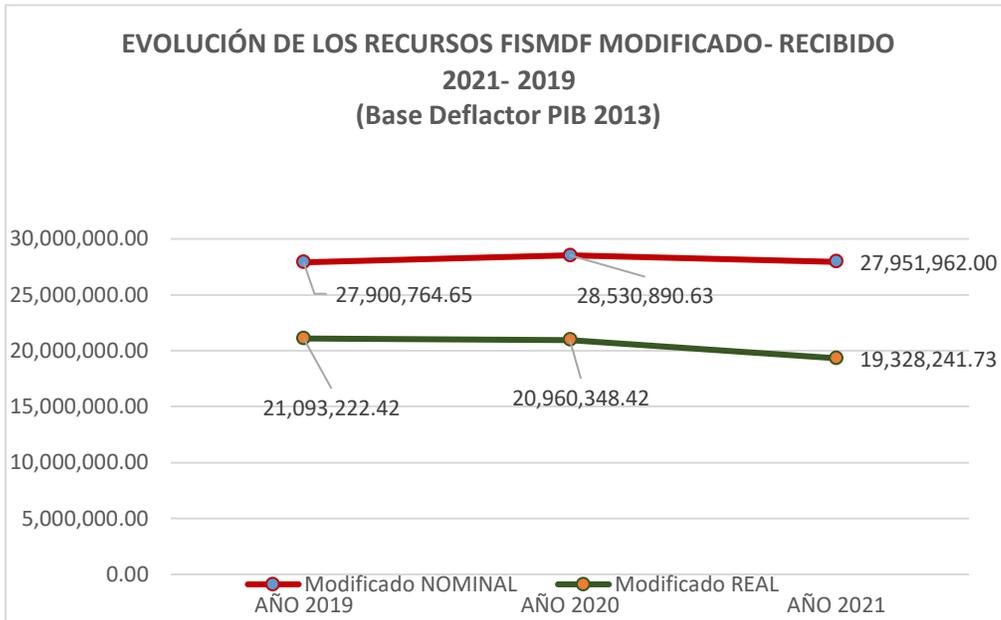
132.2736

132.2736

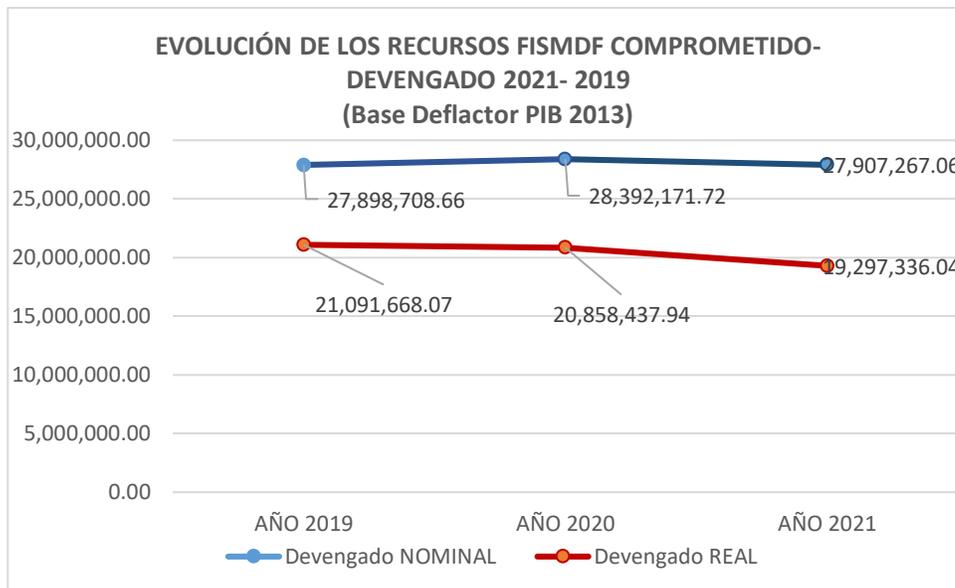
**Datos de la pagina de transparencia presupuestaria, www.transparenciapresupuestaria.gob.mx

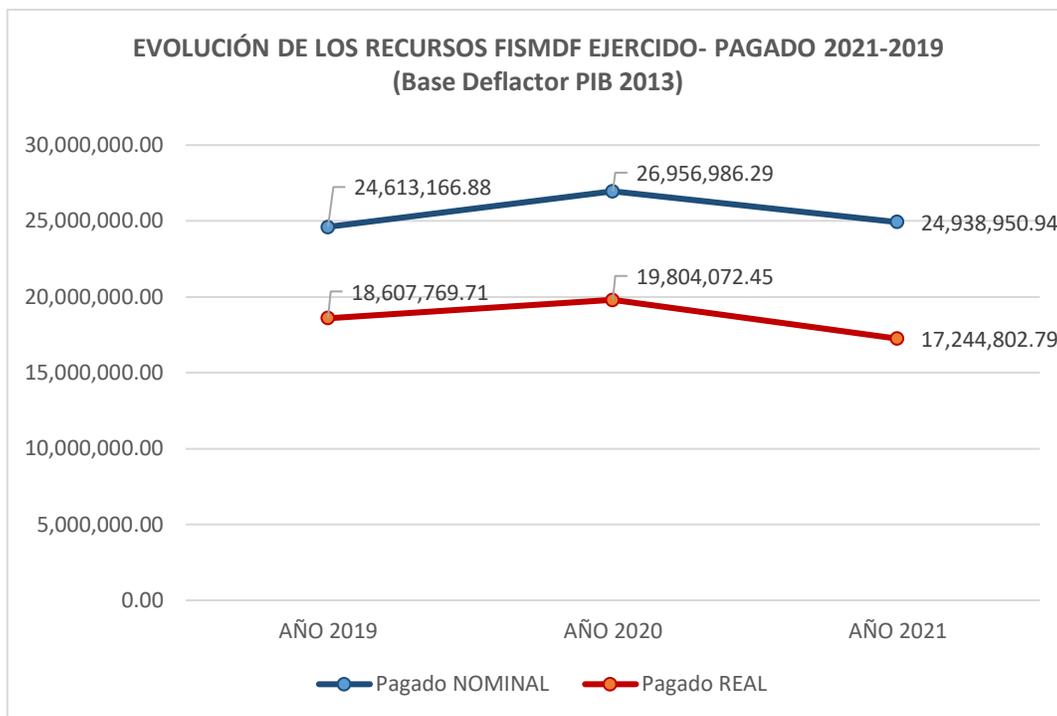
Se puede observar lo siguiente:

Aunque a valores nominales la tendencia año por año tiene una variación mínima (incremento. Decremento) al año inmediato anterior, al convertir la información a valores constantes de cada uno de los ejercicios, utilizando el índice deflactor del PIB con base 2013, y compararlos se puede observar, que a valores constantes(reales) hubo un decremento del 7.79% (\$1,632,106.69) de los recursos recibidos a valores constantes del FISMDF 2021 comparado con el FISMDF 2020 a valores constantes, y que a su vez al comparar el FISMDF 2020 con el FISMDF 2019 a valores constantes hubo un decremento real del 0.63% (\$132,874.00), como se puede observar en la siguiente gráfica:



De igual manera al comparar los recursos en sus etapas de comprometido-devengado y ejercido-pagado, se observa que la tendencia ha sido de un decremento en los recursos aplicados en estas etapas del ejercicio presupuestal de los recursos del FISDMF 2021 con respecto a los ejercicios del 2020- 2019, como se puede observar en las dos siguientes gráficas.





Con la evidencia documental recibida por el H. ayuntamiento de Tulum, se pudo determinar que 99.84% de los recursos del FISMDF 2021 fueron asignados a 14 Proyectos de Infraestructura, Gastos Indirectos y Adquisiciones de Hardware y Software (PRODIM)

Con la información recibida del H. Ayuntamiento de Tulum no fue posible validar la ubicación de los Proyectos de acuerdo con los niveles de Pobreza Extrema o en Regiones clasificadas en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP Urbana).

Se asignaron recursos del FISMDF a través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF (PRODIMDF) al proyecto de Adquisición de Software y Hardware para varias Direcciones del Municipio de Tulum en cantidad de \$535,278.25 y que representa el 1.91% del total de los recursos FISMDF.

Los recursos asignados a Gastos Indirectos (GI) fueron de \$838,558.86 que representa el 3% del total de los recursos del FISMDF 2021, que se asignaron para la adquisición de equipo de precisión y topografía para seguimiento de las obras; para la reparación, mantenimiento de vehículos para verificación y seguimiento de obra.

VII. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación específica de desempeño realizada a los programas/recursos para el Fondo de infraestructura social municipal presento los siguientes hallazgos:

- La ejecución de los recursos del FISM se llevó a cabo al 99.84% de acuerdo con la información financiera presentada.
- Los reportes en la plataforma SRFT se realizaron en los momentos establecidos dentro del marco normativo de la SHCP para el informe del ejercicio de los recursos transferidos.
- El municipio cuenta con programas presupuestarios desarrollados mediante la metodología de marco lógico.
- Dentro de los rubros de ejecución de los recursos, se observa gastos indirectos Capitulo 3000 y 5000, Bienes Muebles e Intangibles (PRODIM) Capitulo 5000, obra Capitulo 6000.
- Las áreas coordinadoras del recurso son la tesorería, la dirección general de planeación y la dirección general de obra y servicios públicos.
- Se cuenta con evidencia de cumplimiento en cada uno de los rubros de ejecución del fondo en resguardo de la dirección de obra pública y dirección general de planeación.
- El cumplimiento de las metas programadas al cierre del ejercicio 2021 y al cierre del reporte subido en el SFRT al primer trimestre 2022 fue del 91.45% en promedio.
- Los reportes en la plataforma SRFT se realizaron en los momentos establecidos dentro del marco normativo de la SHCP para el informe del ejercicio de los recursos transferidos.

VIII. ANÁLISIS FODA.

El análisis FODA debe ser identificado y explorado para sentar las bases del proceso de planeación en las instituciones, esto se logra reconociendo las fortalezas, señalando las consecuencias de las debilidades que reducen la eficacia en el actuar, aprovechando las oportunidades que se encuentran en el entorno y, por último, tomando medidas de prevención para las amenazas que refiere dicho análisis. Lo anterior con el fin también de definir los elementos necesarios para delinear las estrategias y las acciones específicas que se llevarán a cabo (SHCP, 2018).

Lo anterior con el fin también de definir los elementos necesarios para delinear las estrategias y las acciones específicas que se llevarán a cabo (SHCP, 2018).



Fuente: elaboración propia

IX. Datos de Identificación del Programa Evaluado.

Ficha técnica.

Nombre del programa evaluado:

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Ente público coordinador del programa:

H. Ayuntamiento de Tulum

Poder público al que pertenece (n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo

Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Local

Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:

Diversas unidades administrativas.

Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo de programa (nombre completo, correo electrónico):

Diversas unidades administrativas.

Antecedentes:

El FISMDF tiene su base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), donde en el correspondiente Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se establece el monto asignado para todos los municipios y demarcaciones territoriales del país.

El objetivo del FISMDF es “Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención

prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema”.

Clasificación: S- Sujeto a reglas de Operación.

X. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).

Para efectos de desarrollar esta sección se revisó la existencia de evaluaciones de ejercicios anteriores practicas al Programa, fue posible identificar que sí se cuenta con evaluaciones externas de ejercicios anteriores. Por lo que se realizará las recomendaciones para la implementación del Mecanismo para el Seguimiento de los ASM en el marco del SED.

En relación con los resultados presentados en la evaluación anterior se puede observar lo siguiente:

- ◆ Los rubros de ejercicio del recurso perteneciente a obra no cuentan con evidencia de un diagnóstico sobre la población objetivo.
- ◆ Se observa que el ayuntamiento ya cuenta con programas presupuestarios realizados mediante la metodología de marco lógico, pero no se obtuvo evidencia de los árboles de problemas y objetivos.
- ◆ Se observa que se cuenta con un programa presupuestario elaborado considerando la metodología de marco lógico.
- ◆ Se observa que las diferentes áreas que participan en la ejecución del recurso cuentan con las evidencias de las metas alcanzadas.
- ◆ Se observa que existen evidencias que validan el seguimiento de los indicadores establecidos dentro de la MIR del programa presupuestario.

XI. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Considerando que existe un diagnóstico respecto a la problemática que el programa atiende, se recomienda que la unidad responsable utilice, como lo establece la Metodología del Marco Lógico, el esquema de Árbol del Problema para el análisis de la problemática y sea posible identificar las principales causas y efectos que genera, para la definición de los medios y fines que serán utilizados para la solución de la problemática, así como el marco normativo existente para la ejecución del recurso federal.

La Metodología de Marco Lógico es el instrumento que la Administración Pública del Ayuntamiento de Tulum utiliza para creación de los programas presupuestarios, se recomienda que la unidad responsable se involucre en la realización de los programas presupuestarios desde su teoría y planeación para poder identificar de forma detallada las etapas de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la actualización y aplicación en él programa.

Las diferentes unidades que ejecutan el programa son responsables de la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de cada ejercicio, para poder identificar claramente los bienes y servicios que genera y su vinculación con los objetivos de estratégicos convenidos, por lo que es importante tener evidencia del seguimiento de cada una de las metas establecidas en los indicadores.

Las unidades responsables del seguimiento a los indicadores a través de los reportes de avance de los indicadores estratégicos y de gestión, deberán verificar de acuerdo con su frecuencia de medición, las evidencias presentadas, y en caso de existir variaciones deberá generar un documento oficial que justifique dichas variaciones, este documento debe demostrar un trabajo coordinado entre las diferentes áreas involucradas para el ejercicio del recurso.

XII. DATOS DEL DESPACHO EVALUADOR.

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre del coordinador de la evaluación:

Rodrigo David Marí Cabrera

Cargo:

Administrador Único

Institución a la que pertenece:

Medular4 Servicios de Consultorías y Proyectos S.A. de C.V.

Principales colaboradores:

Miguel Ángel Pérez Arana, Julio Alfonso Ortegón Espadas, Luis Armando Hoil Be.

Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

rodrigo.mari@medular4.com.mx

Teléfono (con clave lada):

999 1210565

XIII. BIBLIOGRAFÍA.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (30/12/2015).
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf

Ley General de Contabilidad Gubernamental, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (11/05/2018).
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCS_110518.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf

Consejo Nacional de Armonización Contable. CONAC (2011), Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, en línea:
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño:
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo_TDR_EED_2014_2015.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público Documentos; Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf

Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022: <https://www.qroo.gob.mx/ped>

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.
<http://www.tulum.gob.mx/Pdfs/I/REGLAMENTO%20INTERIOR%20DEL%20H.AYUNTAMIENTO%20DEL%20MUNICIPIO%20DE%20TULUM.%20Q.ROO.pdf>

Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.
<http://www.tulum.gob.mx/Pdfs/RTulum/03.pdf>

LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.

<http://tulum.gob.mx/ArmonizacionContable/doc/1/33.%20Lineamientos%20para%20la%20construcci%C3%B3n%20y%20dise%C3%B1o%20de%20indicadores%20de%20desempe%C3%B1o%20mediante%20la%20Metodolog%C3%ADa%20de%20Marco%20L%C3%B3gico.pdf>

Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Especifica de Desempeño 2014-2015

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo_TDR_EED_2014_2015.pdf

XIV. ANEXOS.

Anexo A. Glosario de términos.

Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas:

hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

Comité de Evaluación: integración de servidores públicos de la dependencia evaluada, designados para supervisar la calidad y el cumplimiento normativo para el buen desarrollo de las etapas del proceso de la evaluación tales como definición del proyecto, contratación, supervisión y seguimiento, entre otras.

Evaluación: análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Específica de Desempeño: valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida en el SIEED y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Ficha técnica: documento en forma de sumario o resumen que contiene la descripción de las características de un proceso o programa de manera detallada y esquemática.

Indicadores Estratégicos: dan cuenta del objetivo a nivel de Fin y de Propósito del Programa: miden el impacto del programa y la situación de los beneficiarios gracias a los bienes y servicios que recibió del Programa.

Indicadores de Gestión: miden los bienes y/o servicios producidos y entregados a la población objetivo por el Programa (componentes), y los resultados de las actividades clave para la producción de los bienes y/o servicios (actividades).

Indicadores de Resultados: herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

Información Pública de Oficio: datos básicos que necesariamente deben ser publicados de manera permanente y actualizada en los portales de los Sujetos Obligados de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lógica horizontal de la MIR: cumplimiento de la consistencia necesaria para obtener la información (mediante los medios de verificación) que permita medir los indicadores y las metas asociadas al cumplimiento de los distintos niveles de objetivos del programa.

Lógica vertical de la MIR: cumplimiento de la cadena de causalidades entre los niveles de objetivos de la MIR y sus supuestos. Es decir, uso de insumos para la concreción de productos, que a su vez al ser provistos a sus beneficiarios permiten generar resultados, y con base en la concreción de beneficios indirectos la generación de efectos en el largo plazo.

Matriz de Indicadores de Resultados (Matriz de Marco Lógico): resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

Población atendida: sector beneficiado por un programa en un ejercicio fiscal.

Población objetivo: sector que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población potencial: población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Programa Presupuestario: medios a través de los que se permite identificar directamente las actividades específicas de cada dependencia o entidad, las

unidades responsables que participan de la ejecución de los mismos y los recursos presupuestarios asignados a tal efecto.

Recomendaciones: sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Reglas de Operación: son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.